



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL



## *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38*

1.- En Constitución, a 19 días del mes de Diciembre del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°38, programada para las 09:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Cuenta Sr. Presidente.
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:20 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

- ❖ PRESENTES: SR.CESAR ARELLANO S. CONTROL INTERNO.  
SRA. CAROLA ORELLANA, DAEM  
SR. JOSE MIGUEL DIAZ, SECPLAN

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE. -

a.- Señala que partirá con el tema de Educación, razón por la cual le ha solicitado a la Sra. Carola Orellana que les acompañe, para ver los pormenores, los alcances que tiene ésta discusión, el comunicado que entregó el día anterior el Ministro de Educación, en el cual estaría indicando que nuestro SLEP, no pasaría al Servicio Local y que quedaría bajo la Administración Municipal y para tener detalles más concretos respecto a lo que está ocurriendo y lo que debiera ocurrir en los próximos días.- Solicita a la Sra. Carola Orellana que les cuente lo que viene más adelante con la educación.- **Sra. Carola Orellana**, manifiesta

que como lo señala el Alcalde el día anterior, en Sesión donde estuvo presente, el Ministro de Educación, la Subsecretaria del Ministerio de Educación y el Director de Educación Pública, ante la Comisión de Educación del Senado y sí se remontan al 23 de noviembre, donde se firmó el protocolo de acuerdo para la aprobación de la ley de Presupuesto del Estado del año 2024, se estableció una cláusula en la cual, en el fondo, el Congreso, sometía aprobación ésta Ley, siempre y cuando en el área de educación, se suspendiera la entrada en funcionamiento de los seis SLEP, que estaba establecido, que empezaban a funcionar desde el 1° de enero del 2024 y entre esos estaba el que involucra a la Comuna, que es el SLEP Maule Costa y sin embargo, esa suspensión que solicitó el Congreso, quedó entrabado en un informe que debía presentar el Ministerio de Educación, 15 días después de la publicación de la Ley de Presupuesto, donde el Ministerio iba a señalar que SLEP sí se encontraban en condiciones de poderse traspasar a partir del 1° de enero del 2024, en la Sesión del día anterior ante la Comisión de Educación del Senado, se presentó éste informe, el cual aún no se tiene, solo lo que se dio a conocer en la Sesión por parte del Ministro y el Director de Educación Pública, donde se analizaron 14 puntos críticos de los seis SLEP, que debían ingresar en funcionamiento el 1° de enero del 2024 y dentro de esos 14 puntos críticos, en el caso del SLEP Maule Costa, hay tres puntos que están en proceso aun y es lo que llevó a que el Ministro, una vez que se analizarán éstos puntos en los seis SLEP, determinara quien entraba en funcionamiento cuatro, dejando fuera Maule Costa y el SLEP.- Licancahue; agrega que no se tiene aún ese informe, en estos momentos se tiene una Ley vigente lo que señala que hay traspaso el 1° y debe generarse una modificación de esa Ley, donde se señale que se suspende la entrada en funcionamiento del SLEP Maule Costa, pero de acuerdo a la Ley del presupuesto ya estaría nuestro SLEP, postergando la entrada en funcionamiento para el 1° de enero del 2025 y los tres puntos críticos que afectan al SLEP como Comuna es la habilitación de la oficina definitiva del SLEP, porque para el funcionamiento de un Servicio Local, que abarca cinco Comunas, requiere tener más dependencia y en Cauquenes existe esa dificultad y en éste caso cree que requiere aún más que se habilite una oficina en la Comuna, considerando la postergación del funcionamiento del SLEP y que no solamente se restrinja a ciertos funcionarios, ese es un punto importante a tratar, porque lo que señalaba el Director Ejecutivo en las reuniones que se han sostenido es dejar solamente algunos funcionarios en la Comuna, pero todos saben que en la Educación no abarca solo algunas funciones, en una Comuna abarca todas las funciones desde el área de infraestructura, área de convivencia escolar en los distintos programas, Ley de Subvenciones Escolar, preferencial, JUNJI, entre otros, entonces lo ideal y considerando ésta postergación en el traspaso, se cuenta con una oficina con funcionarios de la distintas áreas que abarcan los problemas de educación en una Comuna y también ajustado ya que se está cerca de la Comuna de Empedrado que también tendría la posibilidad de usar estos servicios, considerando que la oficina central va a estar en Cauquenes; agrega que el segundo punto crítico del Servicio Maule Costa, es el pago de la remuneraciones del nivel 01, que son los funcionarios netamente del SLEP, ese sistema de remuneraciones aún no estaba cargado completamente y no contaba con una plataforma y eso también está en proceso al igual que la gestión de transporte escolar y ese es un tema

importantísimo que a ella también le preocupa, porque en éstos momentos, sí bien está el pronunciamiento que se suspende, es un proceso que requiere licitación, crear los bases, subirlas, que postulen, es un proceso largo, normalmente se inicia en octubre, noviembre, con la elaboración de las bases para poder contar con el servicio de transporte, en marzo, pero el problema grande en relación a esto, es que a éstas alturas y como se sabe que el servicio de transporte se financia con recursos del FAEP y en estos momentos no se tiene certeza sí se va a contar con un FAEP 2024, por ende, tampoco pueden inmediatamente comenzar a trabajar en bases de licitación, sino se tiene certeza de contar con financiamiento, pero se imagina que el tema quedará resuelto en estos días, para que cada una de éstas Comunas, que no se traspasan los SLEP, puedan empezar a trabajar en éstos temas; señala que estos son los tres puntos críticos del Servicio Local Maule Costa y que en el fondo llevaron a que el Ministerio de Educación, junto con la Dirección de Educación Pública, tomarán la determinación de suspender su entrada en funcionamiento, pero agrega, que aún no existen informes fundados que tengan, ni existe una resolución, que respalde, lo que señaló el Ministro.-**Sr. Presidente**, manifiesta que entiende que los tres nudos críticos que se presentan en el Maule Costa, SLEP, uno de los tres se atrevería a decir que como Comuna y que aprieta más, tiene que ver con la movilización, transporte escolar, los otros dos son temas estructurales que dependen de la DEP y ahora lo que viene, es esperar la formalización por parte de la DEP y ahí recién ver el tema legal, porque tiene que haber modificaciones a la Ley, que permitan tanto el tema económico como administrativo, como la reintegración de recursos, en este caso, por ejemplo, de la movilización.- **Sra. Carola Orellana**, señala que una vez que se tenga el respaldo, una resolución que les indique, que el SLEP de la Comuna no se traspasa al Servicio Local este año y que debiera ser el 1° de enero del 2025, que permita incluir en el presupuesto de educación para el 2024.- **Sr. Presidente**, señala que desde acá al viernes, entiende que debiera quedar todo resuelto y de acuerdo a la lógica se debería convocar a un Concejo Extraordinario, para aprobar el presupuesto de educación, lo segundo tiene que ver con el tema de los contratos, hay que solicitar una carta de los propios funcionarios para retraerse de lo que ya está firmado.- **Sra. Carola Orellana**, señala que la carta que se envió a los funcionarios, en la cual se le avisa el término de su contrato al 31 de diciembre y en ésta carta se señaló necesidades de la empresa y como son contratos Código del Trabajo, de acuerdo a lo que señala la normativa, una carta por término de trabajo por necesidades de la empresa, solo se deja sin efecto de común un acuerdo entre las partes, por lo que se debiera tener una reunión con los funcionarios, se imagina con el área Jurídica Municipal y en el fondo manifestarle que a raíz de ésta modificación en la Ley.- **Sr. Presidente**, señala que la tercera pregunta, que de acá al viernes, debería quedar resuelto el reingreso de recursos para el ítem de movilización a través del FAEP, que también se les quitó.- **Sra. Carola Orellana**, señala que eso es más complejo, cree que van a tener que esperar, cómo lo va hacer el Ministerio, porque no sabe si incluyeron éstas Comunas y esa es su preocupación.- **Sr. Presidente**, consulta cuántos recursos son.- **Sra. Carola Orellana**, responde que el FAEP del año pasado, estaba alrededor de los 400 millones de pesos, donde en su totalidad se fueron a transporte escolar, de hecho el presente año, fueron bien

cautelosos, sabiendo que terminaban y debían cerrar todo el tema financiero al 31 y el transporte escolar por licitación, se mantuvo hasta noviembre y considerando la extensión debido a la recuperación en cada uno de los establecimientos, tuvieron que extenderlas hasta el 15 de diciembre y ya recursos FAEP no hay, se ocuparon todos en transporte; agrega que se contactó con el Director Ejecutivo, quien le dice que el día jueves tiene una reunión en Santiago, en la Dirección de Educación Pública, precisamente para tocar éstos temas y ver qué pasa con las Comunas que no se van a traspasar.- **Sr. César Arellano**, señala que la Ley de Presupuesto del sector público, que fue aprobada hace varias semanas, aún no es publicada, señala que la Ley del sector público que establecía, la Ley del SLEP, por lo tanto hoy día no hay una Ley que diga esto, tal como lo señaló el Alcalde, de los 15 días, se está hablando del próximo año, en segundo lugar se está actuando de acuerdo a la Ley, no pueden hacerlo sobre supuestos y hoy día hay un presupuesto donde la Municipalidad aprobó, el Concejo, un ítem, Código del Trabajo por \$1200 millones de pesos, para incorporar a la gente del Daem cancelados por el código del trabajo; agrega que sí sale esta Ley, tendrían que modificar el presupuesto Municipal, sacar esos mil y tantos millones de pesos de la cuenta Código del Trabajo y establecer el déficit de educación; agrega que también por Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el presupuesto se aprueba el 15 de diciembre y está aprobado y hoy día se está en una situación especial y seguramente éstas Leyes que vienen ahora van a modificar ésto y van a establecer un procedimiento, para efecto de aprobar éste nuevo presupuesto o modificar los presupuestos nuevos; acota que hoy día tienen que actuar por normas establecidas, hoy día se tiene un presupuesto aprobado al 15 de diciembre, que establece, los costos del personal Daem, las normas del Código del Trabajo, son estipuladas por el Alcalde, sí él los despidió y les quiere reintegrar, es una facultad de la autoridad y algunos no van a querer volver, pero ya hay una carta y en segundo lugar se cumple con la mayoría de las normas del SLEP, se está en condiciones de ser traspasados, solo se tiene un déficit en imposiciones, siendo el único problema que se tiene hoy en día; acota que el año pasado, traspasaron 1.300 millones de pesos y si sigue la educación administrada por el Municipio, cree que debería ir bajando cada día más, porque se ha ido bajando.- Le dice el Alcalde y Concejo, sí educación sigue siendo administrada por el Municipio, debe manejarse en el sentido que sea el menor aporte posible, puesto que se ha estado aportando mucho, sobre todo en la gente del Daem, Municipal, por lo pronto hoy en día hay que esperar que la Ley del sector público, que está en un proceso de discusión, han incorporado la Ley de Isapres, la Ley de Reajuste tampoco ha salido, por lo que hoy día no se tiene nada legal; agrega que publicar una Ley, lleva tiempo, se demora dos o tres semana, cree que todo éste proceso va a ser a contar de enero, pero lo claro es que hoy en día no se puede actuar sobre supuestos, sino que dentro de la normativa, dentro de la Ley.- **Sr. Segovia**, señala que a él hay dos cosas que le preocupan, que es el tema del presupuesto Municipal, la Ley es clara, dice que debe ser aprobado al 15 de diciembre, se dejó en Acta que estaban en conocimiento del presupuesto, por sí se retrasaba la Ley y sí esperan 10 o 15 años? pueden caer en una falta, le dice al Alcalde que una cosa es el traspaso y otra cosa es la Ley, también tienen que resguardarse en ese sentido y cuál sería la dificultad de aprobar el

presupuesto ahora, lo que tienen y después se le pueden hacer modificaciones, además hay que modificar todo el presupuesto Municipal, para hacer el traspaso.- Le dice a César, Control interno, que no está de acuerdo con lo que acaba de decir, en el sentido de que cuando se habló del traspaso de la educación al SLEP, se dijo que habían instancias para que las personas que quisieran irse, desvincularse lo podían hacer a través del Código del Trabajo, esas platas las iba a pagar la Municipalidad y que después iban a llegar del Ministerio y ahora esas cartas tienen que quedar nulas y sí la Municipalidad despide no habrá retorno de dineros a través del Ministerio para los despidos que correspondían, le dice al Alcalde que como empleador tiene que revocar esa carta.- **Sr. Presidente**, le responde que van hacer todo de acuerdo a la Ley.- **Sr. García**, manifiesta que como se va a llegar a mutuo acuerdo con el trabajador, consulta sí volverían a trabajar las 16 personas, porque había un margen de gente que fue despedida y no iba a volver a la Municipalidad.- **Sr. Presidente**, le responde que una vez que tengan la resolución, de la Ley, tienen que actuar y las personas vuelven a su funcionamiento, tienen que hablar, es un tema de mutuo acuerdo; agrega que entiende lo que dice César, le parece valido, le dá la impresión que ya tomaron la decisión, habrá que verlo, van a ver caso a caso; señala que también van a haber situaciones que no manejan.- **Sra. Carola Orellana**, indica que lo que le pidió el Alcalde que expusiera es lo que señaló la Comisión de educación del Senado y el Ministro, pero tienen que esperar la Ley, porque sí se rigen por lo actual, pasaría a partir del 1º enero al SLEP y para revocar eso tienen que publicar una Ley y esa esperan que engloben todos los puntos que se acaban de señalar, por ejemplo el tema del presupuesto Municipal, que debe incluir a educación, como también que pasa con las cartas, donde en la Comuna son 16 y en otras Comunas muchas más y como señala la normativa del Código del Trabajo, es de mutuo acuerdo entre las partes; acota que se espera que la Ley venga lo más completa posible.- **Sr. Veloso**, respecto a las personas que pidieron el finiquito, se supone que quedan finiquitados, ahí no hay retorno.- **Sra. Carola Orellana**, responde que para todos, los 16 independiente que lo hayan solicitado de manera verbal y de aquellos que no se aplicó la misma carta, causal necesidades de la empresa, que es la única que dá lugar a una indemnización, por lo que para todos operaría la reunión que sostenga el empleador, en éste caso el Alcalde y el Director del Departamento Jurídico, con ellos, para determinar de mutuo acuerdo que una vez que tengan la Ley, se deje sin efecto, siempre y cuando el trabajador este de acuerdo.- **Sr. García**, consulta en el caso que el trabajador quiera recibir su finiquito, si tienen que ocupar igual los recursos, porque no habría retorno.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde, que lo más preocupante es el tema transporte, porque sí tuvieron problemas en alguna oportunidad el transporte escolar, ahora se les va agudizar bastante, cree que es prioridad tratar de buscar un tipo de estrategia de la forma de poder solventar esa necesidad.- **Sr. Presidente**, señala que la figura es poder adelantar recursos para poder cubrir lo que son los primeros meses, que se hace por adjudicación directa y desde ahí en adelante llamar a una licitación, que da un plazo de marzo y abril y partir de mayo; acota que para todo hay salida, pero necesitan la formalidad.- **Sr. Segovia**, le solicita al Alcalde, que averigué con Jurídica el tema del presupuesto y no seguir esperando y no sabe que puede decir la Contraloría.- **Sr. José**

**Miguel Díaz**, señala que mientras que no haya una Ley, no podrían incorporarlo, pero sí el Daem, presentó un presupuesto, lo conocieron los Concejales, pero aun no pueden hacer nada.- **Sr. Presidente**, agradece a Carola y señala que era importante aclarar éste tema que ha provocado tanta incertidumbre.-

**b.-** Informa, que el presente día, en la noche se va a dar el vamos al árbol de navidad, desde las 21:00 horas en adelante y al día siguiente en la mañana van hacer el lanzamiento de lo que es la seguridad durante el verano; dá cuenta que habrá turnos, los días viernes y sábados hasta las 3 de la madrugada, en el sector de la playa, esto está en manos de la Dirección de Seguridad, han solicitado también a la Armada, que se haga cargo de la seguridad de lo que es borde río, para liberar a Carabineros para que pueda hacer procedimientos internos en la ciudad y esto va a funcionar desde el fin de semana que viene.-

**c.-** Comunica, que se tiene alrededor de 150 eventos, hoyos en la Comuna, que están siendo parchados por todos lados, se partió en el borde río, justamente porque viene navidad, año nuevo y el verano donde viene mucha gente de afuera donde transitan por el borde río y claramente genera molestia, incomodidad, pero se habló con la empresa licitante, para que todo lo que es borde río, la presente semana quede en buenas condiciones.- **Sr. José Miguel Díaz**, acota que dijo que el día miércoles se iniciaba el hormigonado.- **Sr. Presidente**, le dice a los vecinos que ésto provoca molestia, pero no se tiene otra opción; agrega que esto se va a trasladar a distintos lados, está la calle Hospital ingreso al El Falucho, se van a ir a Chacarillas, Mac-Iver, donde hay varios paños malos en distintos lugares de la Comuna, eso va a estar durante todo el verano, en distintos lugares trabajando.- **Sr. José Miguel Díaz**, informa que a raíz de éstos inconvenientes tuvieron una reunión con la Dirección de Obras y se consideró que la eventualidad de otros eventos que sean significativos, la Dirección de Tránsito va a proponer medidas significativas e incluso en algunos casos cerrar vías, modificar a lo mejor en alguna cuadra la circulación de los sentidos, porque no es fácil, con la ciudad funcionando tener que hacerse cargo de éstos es por ello que se coordinó una reunión, porque en algunas calles van a tener que cortar calles de acceso y hacer por otra vía.-**Sr. García**, acota que es muy bueno, hay harto reclamo del usuario; señala que lo otro que ha planteado es el estado de las veredas, en el verano transita mucho público por el centro y las quejas son bastantes, mucho adulto mayor se cae, tiene accidentes, es un tema que todos han venido planteando, sabe que viene un proyecto de veredas, pero a veces igual se pueden reparar, hay muchas veredas sueltas que están en buen estado, pero se produce un desnivel y las personas se caen, por lo que sugiere echarle una mirada al sector céntrico.- **Sr. José Miguel Díaz**, le pide que le señale un sector con éste problema para verlo con personal Municipal.- Informa que están resolviendo lagunas observaciones que les hizo la Dirección de Obras para licitar el proyecto de las veredas de 2 mil millones de pesos y esperan a finales de enero ya tenerlo publicado.- **Sr. Segovia**, indica que cuando haya una calle tan transitada como ocurre con la calle Blanco a orillas del río, pedirle a la empresa que ponga bandolero, sobre todo los fines de semana, donde los vehículos se suben a las

verederas y eso produce mayor congestión hasta un desorden en la ciudad por lo que cree que hay que hablar con la empresa, si va a trabajar de lunes a viernes en una calle que necesita tránsito, por lo menos dejar bandolero.-

d.- Informa que el próximo miércoles 27, a las siete de la tarde, se va hacer entrega del terreno por la Posta de Putu, se hizo todo el proceso administrativo, en la Notaria.-

#### **ES TODA LA CUENTA DEL SR. PRESIDENTE.-**

**4.- Sr. Presidente,** solicita autorización para ingresar el Memorándum N°936 de la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene relación con la ambulancia de Carrizalillo y el Memorándum N°47, que tienen relación con el Programa Mejoramiento de la Gestión.- **Por Unanimidad, Se Autoriza el ingreso de ambos documentos.-**

#### **5.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-**

**Convocatoria;** Memorándum N°36, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N°390 al 396 que remite antecedentes a los diferentes Departamentos Municipales.-

#### **6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

**7.- Memorándum N°931/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación,** en relación al llamado a concurso Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio 2023", perteneciente al MINVU, presenta el Barrio propuesta "Barrio Santa María Alto" y para complementar expediente de postulación se requiere comprometer aporte Municipal 5UF, por cada vivienda del polígono que aborda un total de 485 viviendas.- **Sr. Presidente,** explica que ésto, tiene relación con "Quiero mi Barrio", éste proyecto el año pasado se tuvo en primer lugar a nivel Nacional y lamentablemente les bajaron a ultima hora y ahora se va de nuevo con ésta propuesta, se han hecho todas las gestiones para que ahora sí sea adjudicado un barrio tan importante; señala que sí existe un problema potente a nivel Nacional en vivienda es éste programa, por lo tanto, se espera que el barrio Santa María, Cerro Alto, todo el sector pueda adjudicarlo y esto beneficia alrededor de 500 familias aproximadamente.- Somete a votación.-Con el apoyo del aporte Municipal para la postulación de "Quiero mi Barrio" de Santa María.- **Por Unanimidad, Se Acuerda comprometer aporte de 5UF por cada vivienda del polígono que aborda un total de 485 viviendas.-**

8.- Memorándum N°920/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, envía Informe Técnico de la licitación “Contratación de Servicio de Amplificación en Sonido, Iluminación y Pantalla Gigante”.- La Comisión sugiere adjudicar en conformidad a Informe Técnico de fecha 6 de diciembre del 2023 a Armando Jorge Müller Hernández.- Sr Richard Rodríguez, observa que hay un error en el nombre de la empresa, es “SONIDOS MÜLLER SPA”.- Sr. José Miguel Díaz, señala que ese es el adjudicatario, hay un error en el nombre en el Memorándum.- Sr. Presidente, somete a votación, con la modificación del nombre, siendo “SONIDOS MÜLLER SPA.” y también porque supera las 500UTM.- Por Unanimidad, Se Acordó, modificar el nombre del contratista indicado en el documento y adjudicar al oferente “Sonidos Müller SPA”, según se indica en antecedentes específicos del oferente propuesto. Lo anterior en consideración a que la compra supera las 500 UTM.-

9.- Memorándum N°936 de Secretaría Comunal de Planificación, en consideración a iniciativa de inversión y su fase de reevaluación del proyecto “Reposición Ambulancia 4x4 Comuna de Constitución” a postular a circular 33, solicita acuerdo de Concejo para la revalorización de los costos de operación y mantención de la iniciativa para complementar antecedentes del proyecto, según los siguientes valores:

Costos de Operación	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
<b>Costos de Operación</b>				
1 Conductor	12	Sueldo/mes	550.000	6.600.000
Combustible	3.000	Lt/año	1.150	3.450.000
Seguro contra accidentes, soap, etc	1	Global	300.000	300.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>				<b>10.350.000</b>
<b>Costos de Mantención correctiva</b>				
Neumáticos	4	Unidad	800.000	800.000
<b>Total costos de mantención correctiva</b>				<b>800.000</b>
<b>Costos Mantención Preventiva</b>				
Cambio aceite, filtros, etc...	2	global	300.000	600.000
Lubricantes	2	global	150.000	300.000
<b>Total costos de mantención preventiva</b>				<b>900.000</b>
<b>Total costos de operación y mantención</b>				<b>12.050.000</b>

Sr. Presidente, explica que el proveedor no tiene la ambulancia que se está pidiendo, por lo que está solicitando una camioneta habilitada como ambulancia 4x4, que sí el mercado la tendría a disposición.- Sr. José Miguel Díaz, señala que éste proyecto estaba aprobado desde el año 2022, solicitó en dos ocasiones y el Gobierno Regional sugiere cambiar el modelo, porque no hay stock, en un comienzo era una ambulancia 4x4, ahora es una camioneta adaptada para ambulancia 4x4 y paralelo se solicitó su pertinencia al Servicio de Salud.- Sr.

**Presidente**, somete a votación.- **Por Unanimidad, acordó, aprobar la revalorización de los costos de operación y mantención de la iniciativa.-**

**10.- Memorándum N°755 de Dirección de Asesoría Jurídica**, acompaña para su conocimiento y aprobación, el borrador de Ordenanza, para el otorgamiento, conservación y extinción de Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, de la Ilustre Municipalidad de Constitución.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 y artículo 65 letra L) y O) de la Ley 18.695.- Se adjunta el texto.-

**Sr. Víctor Torres**, señala que la presente ordenanza viene regular, el otorgamiento, conservación y extensión de Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas de la Comuna, la cual está dividida en cuatro títulos; agrega que está regula las multas que se van a aplicar y en general se refiere a lo que la misma Ley de Alcoholes establece para el otorgamiento de éstas patentes, cuáles son los requisitos que van a tener las personas para obtener éstas patentes, los períodos, las obligaciones, que tienen que cumplir.- **Sr. Presidente**, indica que ésta es una actualización de lo que ya tenían y de acuerdo a la normativa y como el tema es muy delicado hay que revisarlo bien, ésto es un borrador, requiere que cada uno lo revise.- Consulta por la fecha para definirlo, cómo se aplica ahí la Ley.- **Sr. Víctor Torres**, responde que no son derechos que se están otorgando, solo es la ordenanza de acuerdo a la Ley.- **Sr. César Arellano**, señala que es una ordenanza, que involucra a toda la Comuna, por eso se presenta al Concejo y se entiende que ésta la vió el Departamento de Patentes.- Le dice al Alcalde que cumpliría con lo que dice la Ley y él no podría pronunciarse.- **Sr. Presidente**, acota que es para conocimiento la actualización de la ordenanza.-

**11.- Memorándum N°47 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Constitución.-**

Conforme lo establecido en las Leyes 20.008/2025; 20.198/2007 y 20.723/2014, que establece asignaciones de mejoramiento de la gestión Municipal en concordancia a lo dispuesto en la Ley N°19.803, remite Programa Mejoramiento Gestión Municipal, año 2024, todo ello conforme además al Reglamento de Incentivos aprobados por Decreto Exento N°30/A del 9 de enero del 2008.- El programa cuenta de cinco objetivos institucionales, dos de prioridad alta, uno prioridad media y dos prioridad baja, junto a eso se repiten 35 objetivos por Dirección, un total de 15 objetivos de prioridad alta, 10 de prioridad media y 10 de prioridad baja.-

COMPONENTE DE INCENTIVO POR GESTIÓN INSTITUCIONAL								
CODIGO	PRIORIDAD	UNIDAD	META	DESCRIPCIÓN META	PASOS A SEGUIR	VERIFICADOR	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
					DISEÑAR UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO QUE MIDA ASPECTOS COMO EL TIEMPO DE RESPUESTA, LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN, ENTRE OTROS. ESTA ENCUESTA DEBE SER CLARA, CONCISA Y FÁCIL DE	INFORME REMITIDO A CONTROL CON LINK DE ENCUESTA CODIGO QR CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	20%	



		SECLAN	CONSTITUCION	MUNICIPALIDAD CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PLANES DE MEJORA  CABE SEÑALAR QUE ESTA META ESTA ACCIONADA A LA LICITACION Y CUMPLIMIENTO DE LO EXPUESTO EN LA R.E.X N°12817/2023 QUE DISTRIBUYE RECURSOS PARA DIAGNOSTICO MUNICIPAL. DE NO CUMPLIRSE LA ENTREGA DE RECURSOS, ESTA META NO SE CONSIDERARÁ EN LA EVALUACIÓN FINAL	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EXTERNA UTILIZAR LOS FONDOS DE LA SUBDERE PARA CONTRATAR UNA CONSULTORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE CALIDAD. ESTA CONSULTORÍA SERÁ RESPONSABLE DE DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN EN DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS.	SEGUNDO INFORME DE AVANCE PRESUPUESTO, LICITACIÓN, OC; INFORME DE CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA D.E. SOBRE PROCESO LICITATORIO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	25%	
					IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORIA, Y RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO REALIZADO CON LAS MEJORAS DETECTADAS POR LA CONSULTORIA EXTERNA	REMISIÓN DE INFORME CON LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	25%	
					EVALUACIÓN DE RESULTADOS AL FINAL DEL AÑO 2024, SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR SI SE APLICARON MEDIDAS DE MEJORA EN LAS ÁREAS CLAVE TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO	INFORME FINAL EVALUACIÓN APLICACIÓN DE UNA O MÁS DE LAS POLÍTICAS EXPUESTAS CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	25%	
A.3.1	BAJA	CONTROL INTERNO SECLAN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN ORGANO INTERNO QUE ASESORE AL ALCALDE EN EL DESARROLLO ARMONICO DE LOS PLANES Y PROYECTOS, SE IMPLEMENTARÁ Y DESARROLLARÁ UN COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE SE REUNA PERIÓDICAMENTE Y EJECUTE LABORES DE ASESORÍA EN TEMAS PERTINENTES DE LA ADMINISTRACIÓN	SE FORMARÁ UN EQUIPO DE TRABAJO QUE TOME EN CONSIDERACIÓN LOS ALCANCES Y SUGERENCIAS DE LAS DIRECCIONES SOBRE EL COMITÉ	FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	15%	5
					LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES ALUDIDAS ELABORARÁ UN REGLAMENTO TENTATIVO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ	REMISIÓN DEL REGLAMENTO TENTATIVO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	35%	
					IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ MEDIANTE REUNIONES MENSUALES CONVOCADAS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	INFORME, ACTA Y FOTOGRAFIA DE REUNIONES 10 REUNIONES=1 8 REUNIONES=0,8 5 REUNIONES=0,75	25%	
					INFORME FINAL ANUAL DE LOS TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNIONES DE COMITÉ	REMISIÓN DE INFORME FINAL A CONTROL INTERNO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	25%	

A.3.2	BAJA	CONTROL INTERNO SECLAN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO	DENTRO DE LA MISMA LÍNEA, SE IMPLEMENTARÁ UN COMITÉ FINANCIERO QUE PUEDA ASESORAR AL ALCALDE Y LA ADMINISTRACIÓN AL ANALIZAR Y PROPONER MEDIDAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS EN QUE	SE FORMARÁ UN EQUIPO DE TRABAJO QUE TOME EN CONSIDERACIÓN LOS ALCANCES Y SUGERENCIAS DE LAS DIRECCIONES SOBRE EL COMITÉ	FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	15%	5
					LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES ALUDIDAS ELABORARÁ UN REGLAMENTO TENTATIVO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ	REMISIÓN DEL REGLAMENTO TENTATIVO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	35%	

				INCURRE LA I. MUNICIPALIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ MEDIANTE REUNIONES MENSUALES CONVOCADAS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	INFORME, ACTA Y FOTOGRAFÍA DE REUNIONES 10 REUNIONES=1 8 REUNIONES=0,8 5 REUNIONES=0,75	25%		
					INFORME FINAL ANUAL DE LOS TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNIONES DE COMITÉ	REMISIÓN DE INFORME FINAL A CONTROL INTERNO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	25%		
							TOTAL METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	100	

COMPONENTE DE INCENTIVO POR GESTIÓN COLECTIVA

CODIGO	PRIORIDAD	UNIDAD	META	DESCRIPCIÓN META	PASOS SEGUIR	VERIFICADOR	PONDERACIÓN	PUNTAJACIÓN
B.1.1.1	ALTA	SECRETARÍA MUNICIPAL	DIGITALIZACIÓN DE OFICIOS DEL ALCALDE AÑO 2023	SE CONSIDERA LA DIGITALIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS OFICIOS EMITIDOS POR EL SR. ALCALDE A ENTES ESTERNOS	SOLICITUD DE COMPRA Y ADQUISICIÓN DE ESCANER	MEMO SOLICITANDO ADQUISICIÓN / OC DE LA COMPRA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	30%	4
					DIGITALIZACIÓN DE OFICIOS REMITIDOS POR EL SR. ALCALDE	REMITIR A CONTROL INFORME SOBRE LOS ARCHIVOS DIGITALIZADOS <u>ARCHIVOS DIGITALES</u> TOTAL DE ARCHIVOS	70%	
B.1.1.2	ALTA	DOM	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE OBRAS LICITADAS	ESTA META TIENE COMO FINALIDAD DEFINIR EN FORMA DETALLADA LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA SUPERVISIÓN DESPUES DE SU CONTRATACIÓN HASTA LA PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA	ELABORACIÓN DEL MANUAL TENTATIVO	REMISIÓN A CONTROL DEL MANUAL TENTATIVO A JULIO 2024 CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	4
					ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO	CERTIFICADO DE SECRETARÍA SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	10%	
					APROBACIÓN Y DECRETO DEL MANUAL CORRESPONDIENTE	REMISIÓN DEL DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	40%	
B.1.1.3	ALTA	DIDECO	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN ESTADÍSTICA DE ENTREGA DE AYUDAS Y BENEFICIOS SOCIALES	CAPTURAR Y GENERAR DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN CON QUE CUENTAN LOS DEPARTAMENTOS DE DIDECO ASOCIADOS A LA ENTREGA DE BENEFICIOS Y AYUDAS SOCIALES	CAPTURAR DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS	REMISIÓN A CONTROL DE INFORME CON LAS ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	30%	4
					ELABORACIÓN DE INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL SOBRE LA ENTREGA DE BENEFICIOS SOCIALES	REMISIÓN DEL INFORME ESTADÍSTICO TSEMESTRAL DE ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES 2 INFORMES=1 1 INFORME=0,8	70%	
B.1.1.4	ALTA	CONTROL INTERNO	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE FONDOS FIJOS, GASTOS MENORES, Y REEMBOLSOS.	CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN REGLAMENTO ACTUALIZADO Y ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, SE ACTUALIZARÁ EL REGLAMENTO ACTUAL DE FONDOS FIJOS	ELABORACIÓN DE UN MANUAL TENTATIVO	BORRADOR DEL REGLAMENTO EN PDF, FIRMADO DIGITALMENTE CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	100%	4
B.1.1.5	ALTA	JUZGADO POLICIA LOCAL	CAPACITACIÓN INFORMÁTICA A LOS FUNCIONARIOS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	CON EL FIN DE MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE USO DE RECURSOS INFORMATICOS SE ORGANIZARA UNA CAPACITACIÓN JUNTO AL DEPTO DE INFORMATICA	ENVIAR UN MEMORÁNDUM AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA SOLICITANDO LA CAPACITACIÓN	REMISIÓN A CONTROL INTERNO DE UNA COPIA DE LA SOLICITUD CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	4
					REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL	SET FOTOGRÁFICO Y LISTA DE ASISTENTES CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	
B.1.1.6	ALTA	RECURSOS HUMANOS	CREACIÓN DE INTRANET DE RECURSOS HUMANOS	BUSCANDO LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE RRHH SE PRETENDE ELABORAR UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITA SOLICITAR PERMISOS ADMINISTRATIVOS, VACACIONES, LIQUIDACIONES Y CERTIFICADOS DE ANTIGÜEDAD LABORAL	ELABORAR UN INFORME DE AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y REMITIRLO A CONTROL INTERNO	INFORME A CONTROL SOBRE EL AVANCE DE TRABAJOS A JUNIO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	25%	4
					IMPLEMENTACIÓN DE LA INTRANET DE RECURSOS HUMANOS, PRESENTACIÓN AL CONCEJO DEL SISTEMA.	CERTIFICADO DE SECRETARÍA QUE INDICA QUE SE PRESENTÓ EL SISTEMA AL CONCEJO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	
					INFORME FINAL A CONTROL INTERNO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANUAL DE USO	INFORME FINAL A CONTROL INTERNO A NOVIEMBRE DE 2024 CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	25%	



3	30%	REMISIÓN A CONTROL DE INFORME CON ANÁLISIS DE DATOS DE DENUNCIAS Y DETENCIONES CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	ELABORACIÓN DE SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN DE DATOS, MEDIANTE UNA PLATAFORMA QUE PERMITA REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DIGITAL PERMITA CONOCER Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE FACTORES DE RIESGO	ELABORACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON LOS DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN PÚBLICA DE DIRECCIÓN	MEDIA	B.2.1.4
	30%	REMISIÓN A CONTROL DE INFORMES CON BITACORAS Y REGISTROS CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	LEVANTAMIENTO Y CORROBORACIÓN DE DATOS RECOPIADOS				
	40%	REMISIÓN A CONTROL DE ACTAS DE ASISTENCIA, FOTOGRAFÍAS Y ACUERDOS CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	ESTABLECER REUNIONES CON JUVENES PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS DE DELITOS				
3	40%	DECRETO EXENTO EMITIDO A CONTROL CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL MANUAL DE FONDOS FIJOS	BIENESTAR MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIENESTAR	MEDIA	B.2.1.3
	20%	CONCEJO REMITIDO A CONTROL CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	CERTIFICADO DE SECRETARÍA CON EL ACUERDO DEL CONCEJO REMITIDO A CONTROL	NECESIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, SE ACORDE A LAS			
	40%	MANUAL A LA DIRECCIÓN DE CONTROL CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	ELABORACIÓN DE UN MANUAL TENTATIVO	CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN REGLAMENTO ACTUALIZADO			
3	25%	INFORME REMITIDO A CONTROL CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	LA OFICINA A CONTROL INTERNO	PROCEDIMIENTOS MANUALES DE ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE FUNCIONARIO Y LA CONTRATACIÓN DE UN MOBILIARIO, EQUIPOS, ADQUISICIÓN DE	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS MUNICIPAL	MEDIA	B.2.1.2
	25%	D.E. QUE APRUEBA EL REGLAMENTO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA	INVOLOCANDO LA OFICINA, SE HABILITARÁ DICHA OFICINA,			
	25%	D.E. QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN/CONTRATO PARA LA OFICINA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIO(A) PARA LA OFICINA	RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SE ADQUIRIRÁN LA			
	25%	MEMO SOLICITANDO LA ADQUISICIÓN OC EMITIDA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA OFICINA (MOBILIARIO, COMPUTADOR, REDES)	CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON UNA OFICINA DE INFORMACIÓN			

3	50%	REMISIÓN A DIRECCIÓN DE CONTROL LA CITACIÓN Y PRUEBAS FOTOGRAFICAS DE LA CHARLA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	REALIZACIÓN DE LA CHARLA	CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE INTERACTUAN CON USUARIOS EN MATERIAS COMO LEY DE CONSUMIDOR Y LA LEY DE COPROPIEDAD SE REALIZARÁ UNA CHARLA A DEPARTAMENTOS COMO SENMAC Y GESTORES TERRITORIALES	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	MEDIA	B.2.1.1
	50%	MATERIA A FINJDIR CUMPLE = 1 NO CUMPLE=0	ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDACTICO PARA LA CHARLA	CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE INTERACTUAN CON USUARIOS EN MATERIAS COMO LEY DE CONSUMIDOR Y LA LEY DE COPROPIEDAD SE REALIZARÁ UNA CHARLA A DEPARTAMENTOS COMO SENMAC Y GESTORES TERRITORIALES			
4	50%	REMISIÓN DE INFORME DE APLICACIÓN DEL SOFTWARE CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SOFTWARE DE BODEGA	RESPECTO DE LOS MOVIMIENTOS DEL INVENTARIO	BODEGA MUNICIPAL	ALTA	B.2.2.5
	50%	REMISIÓN DEL ESTUDIO A CONTROL INTERNO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	CONTRATAR EL ESTUDIO DE SISTEMA DE BODEGA	GENERAR UN SISTEMA INFORMATICO DE ADMINISTRACIÓN DE BODEGA, EL CUAL SE ENLACE CON EL SISTEMA DE ADQUISICIONES E INVENTARIO PARA TENER INFORMACIÓN EN LINEA			
4	40%	PRESENTACIÓN D.E. FIRMADO ANEXANDO EL MANUAL OCTUBRE=1 NOVIEMBRE=0.9	REMISIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EL MANUAL PARA SU APROBACIÓN, / DECRETAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	CONCESIONES PERMISOS Y ALCOHOL	PATENTES CIPA	ALTA	B.2.2.4
	60%	MANUAL A LA DIRECCIÓN DE CONTROL CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	SELECCIONAR Y AGREGAR AL BORRADOR DEL MANUAL LAS MODIFICACIONES SURRIDAS EN LOS CUERPOS LEGALES ALUDIDOS	DE ACUERDO A LAS MODIFICACIONES QUE HAN SURRIDO LAS LEYES VIGENTES Y ORDENANZA LOCAL DE DEREGOS			

3	40%	REMISION A CONTROL DE BASES DE DATOS NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	DIAGNOSTICO DE COMPRAS AÑOS ANTERIORES	REFORMULAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE COMPRAS PUBLICAS DE TAL FORMA QUE LA UNIDAD	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE ENROLAMIENTO Y PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION	TRANSITO	MEDIA	B.2.1.9
	40%	CERTIFICADO DE SECRETARIA CON EL ACUERDO DEL CONCEJO NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	REMISION AL CONCEJO MUNICIPAL DEL REGLAMENTO PARA SU APROBACION	ELABORAR LOS MANUALES DE VEHICULOS Y DECRETAR EL REGLAMENTO DE ENROLAMIENTO Y PAGO DE LA I. MUNICIPALIDAD, SE	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE ENROLAMIENTO Y PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION			
	20%	DECRETO EXENTO NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	MANUAL	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL MANUAL				

3	50%	CERTIFICADO DE SECRETARIA SOBRE LA PRESENTACION DEL ESCRITO NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	REMISION DE LA VERSION FINAL AL CONCEJO MUNICIPAL	REVISOR DE LA VERSION FINAL AL CONCEJO MUNICIPAL	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES	DIBECO	MEDIA	B.2.1.8
	20%	REMISION A CONTROL DEL MEMO CONDUCTOR A JURIDICA NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	DESARROLLAR BORRADOR DEL REGLAMENTO Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	DESARROLLAR BORRADOR DEL REGLAMENTO Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES			
	20%	REMISION DE ACTAS DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS DE LAS JORNADAS 1 JORNADA=0.9 2 JORNADA=1 NO CUMPLE=0	REALIZACION DE JORNADAS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES INVOLUCRADAS PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACION	REALIZACION DE JORNADAS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES INVOLUCRADAS PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACION	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES E INCORPORANDO LAS NUEVAS POLITICAS SOCIALES Y LEGISLATIVAS			
	10%	REMISION DE ACTAS DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE MEJORA Y ACTUALIZACION DE MANUALES NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	ANALISIS DETALLADO IDENTIFICANDO AREAS DE MEJORA	ANALISIS DETALLADO IDENTIFICANDO AREAS DE MEJORA	ASEGURAR QUE EL REGLAMENTO ACTUALIZADO SEA MAS EFECTIVO Y EFICIENTE EN LA DISTRIBUCION DE AYUDAS SOCIALES, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES E INCORPORANDO LAS NUEVAS POLITICAS SOCIALES Y LEGISLATIVAS			
3	50%	REMISION A CONTROL DE REGISTRO FOTOGRAFICO Y ASISTENCIA CON FECHA DE LA SEGUNDA CAPACITACION NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	REALIZAR CAPACITACION DE AUTOCUADRO EN LOS TRABAJOS QUE REALIZAN A DIARIO LOS FUNCIONARIOS SEMESTRE	REALIZAR CAPACITACION DE AUTOCUADRO EN LOS TRABAJOS QUE REALIZAN A DIARIO LOS FUNCIONARIOS SEMESTRE	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES	ASEO Y ORNATO	MEDIA	B.2.1.7
	50%	REMISION A CONTROL DE REGISTRO FOTOGRAFICO Y ASISTENCIA CON FECHA DE LA PRIMERA CAPACITACION NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	REALIZAR CAPACITACION DE AUTOCUADRO EN LOS TRABAJOS QUE REALIZAN A DIARIO LOS FUNCIONARIOS SEMESTRE	REALIZAR CAPACITACION DE AUTOCUADRO EN LOS TRABAJOS QUE REALIZAN A DIARIO LOS FUNCIONARIOS SEMESTRE	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES			
3	50%	CERTIFICADO DE SECRETARIA SOBRE LA PRESENTACION DEL ESCRITO NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	REDACCION Y REMISION DEL ESCRITO A LA UNIDAD DE CONTROL Y HONORABLE APROBACION	REDACCION Y REMISION DEL ESCRITO A LA UNIDAD DE CONTROL Y HONORABLE APROBACION	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES	JURIDICA	MEDIA	B.2.1.6
	50%	REMISION A CONTROL DE INFORME REUNIONES TECNICAS, FOTOGRAFIAS Y FOTOS NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	DIAGNOSTICO Y REUNIONES INVOLUCRADAS, VISTAS A TERRENO	DIAGNOSTICO Y REUNIONES INVOLUCRADAS, VISTAS A TERRENO	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES			
3	30%	REMISION A CONTROL DE INFORME REUNIONES TECNICAS, FOTOGRAFIAS Y FOTOS NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	DIAGNOSTICO Y REUNIONES INVOLUCRADAS, VISTAS A TERRENO	DIAGNOSTICO Y REUNIONES INVOLUCRADAS, VISTAS A TERRENO	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES			
	20%	REMISION DE CERTIFICADO SECRETARIA CON ACUERDO DE CONCEJO NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	REMISION AL CONCEJO MUNICIPAL DEL REGLAMENTO PARA SU APROBACION	REMISION AL CONCEJO MUNICIPAL DEL REGLAMENTO PARA SU APROBACION	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES			
	30%	REMISION DE INFORME A CONTROL CON ASISTENTES Y FOTOGRAFIAS 1 SESION=0.8 2 SESIONES=0.9 3 SESIONES=1 NO CUMPLE=0	REALIZACION DE SESIONES DE TRABAJO SOBRE LA MATERIA	REALIZACION DE SESIONES DE TRABAJO SOBRE LA MATERIA	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES			
	20%	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA COMITE NO CUMPLE=0 CUMPLE=1	CONFORMACION DE COMITE TECNICO	CONFORMACION DE COMITE TECNICO	ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES			

1	50%	REMISIÓN DE INFORME A CONTROL INTERNO CON LA INFORMACIÓN POR SECRETARÍA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	REMISIÓN DE LA PLANILLA CORRESPONDIENTE	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN POR EL JUZGADO LOCAL PERMITIENDO LA DIGITALIZACIÓN PERMITIRÁ REALIZAR UN SEGUIMIENTO DESDE QUE SE CURSA LA INFRACCIÓN HASTA QUE SE DICTE LA PLANILLA DE ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES CURSADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS	DOM	BAJA	B.3.1.6
	50%	REMISIÓN DEL FORMATO DE LA PLANILLA A CONTROL INTERNO CERTIFICADO POR SECRETARÍA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	CONFECIÓN DE LA PLANILLA ELECTRONICA	LA DIGITALIZACIÓN PERMITIRÁ REALIZAR UN SEGUIMIENTO DESDE QUE SE CURSA LA INFRACCIÓN HASTA QUE SE DICTE LA PLANILLA DE ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES CURSADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS			
1	50%	REMISIÓN A CONTROL DEL INFORME DE LA PLANILLA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	REMISIÓN DFINAL DE LA PLANILLA JUNTO A EL ENLACE DE LAS RESPUESTAS A NOVIEMBRE DE 2024	INFORMACIÓN ACTUALIZADA MUNICIPAL CUENTEN CON CONTROL INTERNO Y SECRETARÍA OTORGADAS CON EL FIN DE QUE LA DIRECCIÓN Y LAS RESPUESTA A SOLICITADOS POR LA LOS REQUERIMIENTOS DE TODOS	ASesoría JURIDICA	BAJA	B.3.1.5
	50%	INFORME REMITIDO A CONTROL SOBRE EL AVANCE DE LA PLANILLA A JUNIO DE 2024 CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	RECOPILACIÓN DE PLANILLA Y REQUERIMIENTOS Y SUS RESPUESTAS CON EL ENLACE CORRESPONDIENTE	CREAR UN REGISTRO DE REGISTRO Y LAS RESPUESTAS A LA DIGITALIZACIÓN EN PLANILLA DE ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES CURSADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS			
1	20%	REMISIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTA Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	SATISFACCIÓN A USUARIOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	DIRECCIÓN			
	40%	UN INFORME=0,8 DOS INFORMES=0,9 TRES INFORMES= 1	DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PARTES	IMPLEMENTAR UN SISTEMA QUE PERMITA INGRESAR A UN REGISTRO DIGITAL TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INGRESAN A LA DIRECCIÓN Y QUE PERMITAN SER REVISADOS EN LINEA POR CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA	SEGPLAN	BAJA	B.3.1.4
	40%	REGISTRO FOTOGRAFICO Y DOCUMENTO INSTRUCTIVO REMITIDO A CONTROL CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA E INSTRUCCIÓN A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN	IMPLEMENTAR UN SISTEMA QUE PERMITA INGRESAR A UN REGISTRO DIGITAL TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INGRESAN A LA DIRECCIÓN Y QUE PERMITAN SER REVISADOS EN LINEA POR CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA			
1	70%	REMITIR A CONTROL INFORME SOBRE LOS ARCHIVOS DIGITALIZADOS TOTAL DE ARCHIVOS	DIGITALIZACIÓN DE OFICIOS REMITIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CON EL OBJETIVO DE DIGITALIZAR LOS OFICIOS ADOQUIRIR UN EQUIPO SCANNER CONTRALORIA, SE PRETENDE REMITIDOS POR LA CON LA FINALIDAD DE CONTAR	MUNICIPAL SECRETARIA	BAJA	B.3.1.3
	30%	MEMO SOLICITANDO ADQUISICIÓN / OC DE LA COMPRA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	SOLICITUD DE COMPRA Y ADQUISICIÓN DE ESCANER	CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA TOTALIDAD DE OFICIOS REMITIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA AÑO 2023			

1	50%	CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	SEGUNDO INFORMESEMESTRAL ELABORACIÓN Y PRESENTACION	CON EL FIN DE CONTAR CON UN DIAGNOSTICO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS, SE ELABORARÁ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS	CONTROL INTERNO	BAJA	B.3.1.2
	50%	CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	PRIMER INFORMESEMESTRAL ELABORACIÓN Y PRESENTACION	CON EL FIN DE CONTAR CON UN DIAGNOSTICO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS, SE ELABORARÁ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS			
1	50%	INFORME DE LA DIFUSIÓN REALIZADA A CONTROL INTERNO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	DIFUSIÓN DE LOS INFORMATIVOS POR MEDIOS FÍSICOS (IMPRESIONES) Y MEDIOS DIGITALES (COMUNICACIONES)	ELABORAR UN INFORMATIVO PARA LOS USUARIOS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	JUZGADO POLICIA LOCAL	BAJA	B.3.1.1
	50%	REMISIÓN A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL MATERIAL A DIFUNDIR CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	ELABORACIÓN DEL MATERIAL Y TEXTO DEL INFORMATIVO	ELABORAR UN INFORMATIVO COMUNITARIO QUE DIRIGIDO A LA COMUNIDAD QUE PUEDE SER DIFUNDIR DE MANERA DIGITAL Y POR FORMATO PAPEL PARA LOS USUARIOS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL			
3	30%	LICITACIÓN DE INSUMOS PARA BODEGA MUNICIPAL CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	FORMALIZACIÓN DE LOS NUEVOS PROCESOS	TRATO DIRECTO USO DE COMPRAS POR BUSCANDO DISMINUIR EL FORMULE CADA UNIDAD, LOS REQUERIMIENTOS QUE LAS COMPRAS, EN BASE A DETERMINE LA FORMA DE DEADQUISICIONES	FINANZAS	MEDIA	B.2.2.0
	30%	BIENES A TENER EN BODEGA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	INFORME A CONTROL SOBRE EL STOCK MINIMO DE BIENES A TENER EN BODEGA	TRATO DIRECTO USO DE COMPRAS POR BUSCANDO DISMINUIR EL FORMULE CADA UNIDAD, LOS REQUERIMIENTOS QUE LAS COMPRAS, EN BASE A DETERMINE LA FORMA DE DEADQUISICIONES			

B.3.1.7	BAJA	ASEO Y ORNATO	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS QUE UTILIZA LA BASE OPERACION DE ASEO EN NMAC IVER S/N	REALIZAR PROYECTO Y POSTERIOR REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS EXISTENTES EN LA BASE OPERACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO	REALIZAR EL PROYECTO PARA LA REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO AL 1ER SEMESTRE 2024	REMISIÓN DE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	1
					EJECUTAR EL PROYECTO PARA LA REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO AL 2DO SEMESTRE 2024	REMISIÓN A CONTROL DE INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN, LICITACIÓN DEL PROYECTO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	
B.3.1.8	BAJA	DIDECO	CAPACITACIÓN ANUEVOS FUNCIONARIOS DE DIDECO EN SISTEMA UNICO DE GESTIÓN LOCAL GSL	CAPACITAR AL MENOS A 5 FUNCIONARIOS EN EL USO DEL SOFTWARE DE VENTANILLA UNICA GSL AL FIN DE INCORPORAR NUEVAS PRESTACIONES AL SISTEMA	ANALIZAR LAS NUEVAS OFICINAS O PRESTACIONES QUE PUEDAN INCORPORARSE AL MODULO BASE GSL Y SELECCIONAR 5 FUNCIONARIOS PARA CAPACITACIÓN	REMISIÓN A CONTROL DE INFORME CON LAS ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	30%	1
					EJECUTAR LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN LOS MODULOS GSL	REMISIÓN A CONTROL DE LISTA DE ASISTENCIA, MATERIAL DE APOYO Y CAPTURAS DE PANTALLA DE CAPACITACIÓN EN LINEA CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	30%	
					HABILITACIÓN DE CAPACITADOS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA	REMISIÓN A CONTROL DE LAS CAPTURAS DE PANTALLA DE USO DEL SISTEMA CON NUEVOS USUARIOS CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	40%	
B.3.1.9	BAJA	TRANSITO	ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO DE DERECHOS Y DEBERES PARA EL USO DE PLAZAS TERMINAL DE BUSES	SIGUIENDO LA LINEA DE ACTUALIZAR LOS MANUALES Y REGLAMENTOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD, SE ELABORARÁ Y EL REGLAMENTO DE USO DEL TERMINAL DE BUSES	ELABORACIÓN DE UN MANUAL TENTATIVO	DIGITALMENTE CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	40%	1
					REMISIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DEL REGLAMENTO PARA SU APROBACIÓN	CERTIFICADO DE SECRETARÍA CON EL ACUERDO DEL CONCEJO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	40%	
					DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL MANUAL	DECRETO EXENTO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	20%	
B.3.2.0	BAJA	FINANZAS	REORGANIZACIÓN DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	REESTRUCTURAR LAS FUNCIONES DE LA DAF EN BASE A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN REQUERIDOS CONSIDERANDO LAS NUEVAS NORMAS DE PAGO A PROVEEDORES, ADQUISICIONES, INVENTARIOS Y ADMINISTRACION DE FONDOS EN PLATAFORMAS DIGITALES	CONSTRATAR A UNA CONSULTORA QUE REALICE UN ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DAF, CON EL FIN DE PODER APLICAR CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LOS PROCESOS	REMITIR A CONTROL INFORME REALIZADO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	1
					MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DAF	REMISIÓN A CONTROL INTERNO DEL REGLAMENTO TENTATIVO CUMPLE=1 NO CUMPLE=0	50%	
TOTAL METAS DESEMPEÑO COLECTIVO								100

**Sr. César Arellano**, señala que las distintas Direcciones han trabajado en sus metas y el Comité Técnico que lo compone, la Señora Pilar Castillo, de la Asociación N°1, Asociación N°2, doña Gloria Oliva y representante del Municipio Señora Carolina López y Rodrigo Cancino, ellos revisan las metas que elaboran las Direcciones y después la Unidad de Control tiene que ponderarlas y también evaluar el comportamiento de ellas; agrega que esto se hace todos los años y viene con la base sólida; agrega que hay metas institucionales que cumplen todos y colectivas que son por Departamentos, éste año se establecieron varias que tienen que ver con ordenanzas internas, se está falta de procedimientos, por lo tanto cada Dirección elabora distintos Reglamentos para establecer responsabilidades; acota que esto está inserto en el PLADECO y gestión Sistema de Calidad, la digitalización de la Municipalidad.-**Sr. Presidente**, somete aprobación el Programa de Mejoramiento de Gestión, año 2024.- **Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2024, incluyendo los objetivos institucionales y colectivos.**

**12.-Memorandum N°460/2023 de la Directora de Rentas y Patentes**, requiere acuerdo de Concejo para aprobar o rechazar la renovación de las patentes de alcoholes, de los contribuyentes que se mencionan más adelante, por un nuevo período de 6 meses, comprendido entre el 1° de enero del 2024 al 30 de junio del 2024, según lo he señalado en el artículo 65, letra O, de la Ley 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

							INF. J. VV. O	
	ROL	DIRECCIÓN	NOMBRE	R.U.T DV	GIRO	NOMBRE FANTASIA	CERT.DIDECO	CARABINEROS
1	404251-4	AVDA. COSTANERA DEL 1160	CECILIA ANDREA FUENTES VEGA	13479304-K	RESTAURANTE	CONSIDORITA	JJ. VV.	02 DENUNCIAS
2	404266-2	BLANCO 710-A	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA CAFRAN SPA	76924971-0	RESTAURANTE	EL PIRATA	CERT. DIDECO	01 DENUNCIA
3	404285-9	OHIGGINS 444	CRISTIAN FUENTES MINIMERCADO E.I.R.L.	76785365-3	RESTAURANTE DE TURISMO	LA FUENTE MAFIOSA	CERT. DIDECO	01 DENUNCIA
4	404300-6	AVDA. ENRIQUE MAC IVE 1146	ENZO FRANCISCO CAMPARONE ALE	26007966-2	RESTAURANTE	VOLCANOS	JJ. VV.	02 DENUNCIAS
5	404055-4	CHACARILLAS PJE. 4 C 1160	ALEJANDRO FUENTES FUENTES	7953450-1	SUPERMERCADO	DONDE JANO	JJ. VV.	01 DENUNCIA
6	404105-4	INFANTE 229 A	SOTO DIAZ ELENA VERONICA Y OTRA	53311622-1	RESTAURANTE	SANTA ELENA	CERT. DIDECO	01 DENUNCIA
7	404274-3	AV COSTANERA DEL MAR 1442	VICTOR HUGO VELOZ BRAVO	9761823-2	DISCOTEQUE	SIRA	JJ. VV.	01 DENUNCIA
8	404258-1	AVDA. COSTANERA DEL 1700	RICARDO JAVIER AZOCAR ROJAS	15782539-9	RESTAURANTE	CALIPSO	JJ. VV.	01 DENUNCIA
9	404043-0	BULNES 1143	DISTRIBUIDORA PORVENIR SPA	76196650-2	DEP. BEB. ALCOHOLICAS	DISTRIBUIDORA PORVENIR	JJ. VV.	01 DENUNCIA
10	404206-9	INFANTE 145	MENDOZA ROJAS ELI MARGOT	5625079-4	RESTAURANTE	LA BALLENITA	CERT. DIDECO	01 DENUNCIA
11	404106-2	INFANTE 229 B	SOTO DIAZ ELENA VERONICA Y OTRA	53311622-1	BAR	SANTA ELENA	CERT. DIDECO	01 DENUNCIA

**Sr. Díaz**, observa la cantidad de denuncias que tiene algunos locales, de hecho hay uno por venta de bebidas alcohólicas a menores y eso es grave y considera que dentro de la ordenanza que se está presentando, debería ir incluido un artículo, donde diga que cualquier local de expendio de bebidas alcohólicas que tenga tres multas en un año calendario, tengan la posibilidad de caducar esa patente, cree que sería importante incorporarlo para que no pasen éste tipo de cosas, porque están incentivando a los menores de edad hacer cosas que no corresponden, por lo que hay que tener un poco de cuidado con las multas que les están pasando.- **Sr. Arellano**, señala que Memorándum habla de locales que han tenido denuncias y les recuerda que el Concejo tiene facultades para ponerles término, renovarlas, otorgarlas o no aprobarlas, por lo tanto esa facultad está en el Concejo, pero con una justificación, no obstante podría incorporarse en la ordenanza.- **Sr. García**, señala que se suma a la palabra del Concejal Díaz, en algunas no son tan graves las infracciones, pero otros sí, por lo que hacer el llamado de tratar de no cometer esos errores para no tener que clausurar una patente, porque el comercio dá vida a Constitución, dá trabajo y la idea es que cumplan con los requisitos.- **Sr. Presidente**, manifiesta que cree que es importante hacer el llamado de atención a quienes han cometido alguna infracción, está de acuerdo con lo que dice el Concejal Michael, tienen que cuidar la fuente laboral, pero que se cumpla con la normativa, eso interesa como Concejo Municipal; agrega que está de acuerdo con lo que dice Alejandro, cree que tienen que ser celosos de que se respete la norma; acota que se van a acercarse a los

locales que están con observación para que sepan que están en conocimiento de la infracción que se cometió.- Somete a votación la renovación de las patentes de alcoholes, según el Memorandum N°460.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, la renovación de las patentes de alcoholes, por un nuevo periodo de seis meses entre el 1° de enero del 2024 al 30 de junio del 2024.-**

**13.- Memorandum N°461/2023 de Directora de Rentas y Patentes, solicita aprobación o rechazo de las patentes de alcoholes de los contribuyentes que se indican, por un nuevo periodo de seis meses, comprendido entre el 1° de enero del 2024 al 30 de junio del 2024.-**

ROL	DIRECCIÓN	NOMBRE	R.U.T	GIRO	NOMBRE FANTASIA	CERT.DIDECO	INF. J. VV. O	CARABINEROS
1	040003-3	MAROMILLA S/N	CONCHA ALCAPIO MARISOL	10826703-8	RESTAURANTE	LIBRA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
2	040004-1	MONTT 105	OBREGON GARRIDO ELBA	5880279-4	MINIMERCADO	MINIMERCADO MARCELO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
3	040010-6	V.STA.OLGA S/N	PARRA NOVOA LUIS ARMANDO	9010833-6	RESTAURANTE	EL FLACO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
4	040018-1	ROSAS 1174	BARRERA GARRIDO FLOR MARIA	4831168-7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL CIRUELO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
5	040029-7	PB.EL FALUCHO LOC.1	NUNEZ ALARCON NANCY DE LAS ROS	7927549-2	MINIMERCADO	COLLANCO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
6	040034-3	CAMINO SAN JAVIER KM 8	LUIS AURELIO PEREIRA AGUILERA	5970359-5	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LAS BRISAS DEL MAULE	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
7	040037-8	PLAYA EL CABLE S/N	GONZALEZ DEL RIO GUILLERMO	7581481-K	DRIVE-IN	HOTEL PLAYA EL CABLE	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
8	040049-1	AV. E. MAC-IVER 1230	MANCILLA MONTECINOS ARTILIANA	6173231-4	RESTAURANTE	MARBELLA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
9	040050-5	PUTU O'HIGGINS 279	VERGARA MARABOLI BERNARDO ENRI	7184557-5	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MANRIQUE	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
10	040063-7	BULNES 1193	CLAUDINA GARRIDO ROJAS	7134270-0	RESTAURANTE	EL PIRIGUIN DEL COMPLETO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
11	040065-3	ROSAS 157	JORQUERA CHAMORRO HILCER URBAN	6844246-K	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PADRE ADAN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
12	040066-1	AV. E. MAC-IVER 1550	FARIAS NEMI IVAN JORGE	5475021-8	CABARET	PICA PIEDRAS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
13	040084-K	ROSAS 465	MARIA PIA BARRERA VALDES	12727515-7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LA PICADA DEL ESTADIO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
14	040088-2	CRUZ 494	ITALVENCHI LIMITADA	76943148-9	RESTAURANTE	GRAN SASSO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
15	040091-2	EL CANELO 9 POB. LOS PINOS	VERGARA LOPEZ EUGENIA DEL CARM	11070745-2	MINIMERCADO	LA KENITA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
16	040093-9	ROSAS 543	CARLOS ERNESTO HENRIQUEZ MARAB	6846359-9	DEP. BEB. ALCOHOLICAS	BOTELLAZO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
17	040099-8	ZANARTU 1129	ENCINA ENCINA MARIA DEL CARMEN	5387464-9	RESTAURANTE	EL CHIQUITO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
18	040110-2	BULNES 1281	SUCESION SERAFIN ROJAS ZU\IGA	53330304-8	RESTAURANTE	DON SERAFIN	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
19	040114-5	ROSAS 157	JORQUERA CHAMORRO HILCER URBAN	6844246-K	BAR	PADRE ADAN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
20	040121-8	ROSAS 157	JORQUERA CHAMORRO HILCER URBAN	6844246-K	RESTAURANTE	PADRE ADAN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
21	040123-4	VIAL 245	MU\OZ FLORES BEATRIZ DEL TRAN	11284901-7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BOTILLERIA VIAL	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
22	040125-0	PELLINES S/N	CANALES CHANDIA FILOMENA DE LA	6628706-8	RESTAURANTE	LOS PELLINES	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
23	040153-6	BALMACEDA 907	SALGADO BENAVIDES WALDO	7804231-1	DEP BEB. ALCOHOLICAS	SUPERMERCADO BALMACEDA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
24	040174-9	LA VARIANTE 120	MARIA INES PRIETO MOLINA	8088728-0	CABARET	120	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
25	040193-5	RENGIFO 404	LARA MORA ELIANA DEL CARMEN	5934765-9	RESTAURANTE	SUSHERIA CONSTITUCIÓN	JJ.VV.	SIN DENUNCIA
26	040198-6	BULNES 1099	VASQUEZ GARRIDO HUGO BENEDICTO	11186674-0	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO LA DESPENSA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
27	040204-4	CRUZ 402	COMERCIAL RAPA NUI SPA.	77221799-4	BAR	RAPA-NUI	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
28	040206-0	PINTO 690	HENRIQUEZ OPAZO SILVANA MABEL	15835226-5	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	STOP BOTILLERIA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA

29	040217-6	EGANA	1040	PEREIRA VASQUEZ VICTOR RODOLFO	7976693-3	MINIMERCADO	SAN HUMBERTO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
30	040230-3	CAMINO SAN JAVIER P6	KM.8	LUIS AURELIO PEREIRA AGUILERA	5970359-5	RESTAURANT	LAS BRISAS DEL MAULE	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
31	040237-0	FREIRE	839	SOC DE OBREROS DE CONSTITUCION	71207800-6	RESTAURANTE	SOCIEDAD DE OBREROS	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
32	040239-7	RENGIFO	397-A LOCAL1	ARAVENA FAUNDEZ MARIO ENRIQUE	5690856-0	MINIMERCADO	TRIANGULO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
33	040242-7	PUTU CONSTITUCION	S/N	DIAZ ROJAS ROSA DEL CARMEN	4986384-5	RESTAURANT	PEÑA BLANCA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
34	040260-5	PRIETO	799	ORTIZ CORREA CARLOS ARMANDO	6515294-0	MINIMERCADO	ORVA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
35	040344-K	VAQUERIA DE PUTU	S/N	JORGE ALEJANDRO MARABOLI MOLIN	16679347-5	MINIMERCADO	SANTA MARTA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
36	040350-4	O'HIGGINS	1256 A	YOLANDA DEL TRANSITO SEPULVEDA	12418703-6	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	*****	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
37	040353-9	CRUZ	285	CARVAJAL MICHELLOD CIRO HOMERO	5359158-2	RESTAURANTE	PARENTESIS	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
38	040359-8	FREIRE	103	JOSE DOLORES ROJAS VALDES	9513237-5	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BOTILLERIA TOCORNAL	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
39	040369-5	PB.CHAC. 2 ETAPA	1220	VALDES CANCINO NELLY DEL C.	8834054-K	SUPERMERCADO	ECVOMAR	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
40	040387-3	CAM. CHANCO PAPIRUA	S/N	CACERES ORELLANA PATRICIO ANTO	10413481-5	RESTAURANT	EL PATITO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
41	404013-9	ROSAS	1184	SOCIEDAD VASQUEZ Y ARRIAGADA S	76923051-3	MINIMERCADO	LA DESPENSITA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
42	404020-1	MONTT	249	PANAD.SUPER SELECTA Y CIA.LTDA	76115218-1	SUPERMERCADO	SUPER SELECTA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
43	404021-K	MAROMILLAS	S/N	BRAVO MARABOLI DAVID EUGENIO	12418972-1	RESTAURANTE	ENTRE AMIGOS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
44	404034-1	LAS CANAS CAM BOQUIL O S/N		CASTRO ESPINOSA JOHANNA	11639570-3	MINIMERCADO	LAS CAÑAS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
45	404035-K	ROSAS	513-A	DIAZ MONTECINOS ARNALDO ROBERT	6967204-3	EXPENDIO DE CERVEZAS	FUENTE DE SODA DANY	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
46	404037-6	LAS ANIMAS	1760	DIAZ DIAZ CRISTIAN EDUARDO	11983486-4	MINIMERCADO	EL MASTER	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
47	404038-4	RENGIFO	344	ROJAS VERDUGO EUGENIA DEL TRAN	10852720-K	RESTAURANTE	LA PERLA DEL MAULE	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
48	404039-2	MAROMILLAS KM	12	CONCHA ALCAPIO MARISOL	10826703-8	RESTAURANTE	LIBRA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
49	404040-6	MAROMILLAS KM.12		CONCHA ALCAPIO MARISOL	10826703-8	CABARET	LIBRA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
50	404060-0	POB EL FALUCHO P 6	77	JUANA MARIA CONTRERAS BRUNA	6313526-7	MINIMERCADO	EL FALUCHO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
51	404061-9	PUERTO MAGUILLINES	S/N	PAUBLINA DEL R. ENCINA RIVERO	7765596-4	RESTAURANTE	FLOR DEL PUERTO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
52	404066-K	BULNES	1383	RIVEROS ALEGRIA FERNANDO DEL C	8438170-5	DEP. BEB. ALCOHOLICAS	EL TIO "SAN LUIS"	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
53	404070-8	AVDA. E. MAC IVER	1210	RAMOS CERDA MARIA ANGELICA	5940995-6	RESTAURANTE	COSTA AZUL	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
54	404074-0	O'HIGGINS	1353	ROJAS VILLEGAS RICARDO	11764724-2	MINIMERCADO	RIMAR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
55	404076-7	V.COPIHUE LAS ARAUCA	1675	CABELLO SARIEGO PAULINA ALEJAN	11320840-6	MINIMERCADO	LAS ARAUCARIAS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
56	404078-3	BULNES	980	CUBILLOS FIGUEROA FREDY OMAR	6049516-5	MINIMERCADO	DON FERNANDO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
57	404080-5	AVDA. E. MAC IVER	1380	VELOZ BRAVO JORGE HERNANI	10498599-8	RESTAURANTE DE TURISMO	BEACH-BAR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
58	404083-K	CARRIZAL DE PUTU	S/N	SCHNETLER SANCHEZ VIVIA MARISO	9519060-K	EXP. CERVEZAS	EL TRES R	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
59	404084-8	AVDA. SANTA MARIA	625	CACERES OBREGON MARCELO ANDRES	14324870-4	MINIMERCADO	MULTIMERCADO GUANAYES	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
60	404086-4	SOL DEL PACIFICO VILLA, LOS AROMOS	S/N	ALBA CARRASCO ACEVEDO	16255436-0	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BOTILLERIA LOS AROMOS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
61	404094-5	V.COPIHUE LOS IBIZCO	1855	COLICHON DOWSETT MARGARET COLL	7726180-K	RESIDENCIAL	HOTEL CASA PUCCHANA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
62	404095-3	ROSAS	317	NAVARRETE YANEZ NELLY VILMA	7088232-9	RESTAURANT	NEW YORK	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
63	404098-8	VIAL	224	RENDIC HERMANOS S.A.	81537600-5	SUPERMERCADO	UNIMARC	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
64	404100-3	AVDA.E.MAC.IVER	630	CELSA ELENA CARRASCO TRONCOSO	76848864-9	MINIMERCADO	EL RONCO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
65	404102-K	AVDA. E. MAC IVER	1142	VELOZ BRAVO VICTOR HUGO	9761823-2	RESTAURANTE DE TURISMO	EL GRAN CHIMU	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
66	404103-8	CRUZ	243	ANDEREYA LATORRE NEVENKA ASTRI	7827361-5	RESIDENCIAL	HOTEL BOUTIQUE SWEET DREAMS	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA

67	404104-6	P.LOS PINARES AV.STA MARIA 265	MUNOZ RIOS MARCO ANTONIO	7706393-5	MINIMERCADO	EL CORTE	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
68	404114-3	AVDA. E. MAC IVER 948	ARELLANO MARQUEZ ROSALIA VICTO	7049417-5	RESTAURANTE	LA BODEGUITA DEL MEDIO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
69	404115-1	ARTUTO PRAT 427	SOC.AGRIC.FOR.HOTEL.DON SILVIO	76065941-K	HOTEL	LOS CAULLES	JJ.VV.	SIN DENUNCIA
70	404124-0	ZANARTU LOCAL 2 567 B	CACERES CANALES JUANA FRANCISC	15343048-9	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		CERT. DIDECO O	SIN DENUNCIA
71	404125-9	CAM.A S/JAV.SAN RAMO PAR.78 KM.14	SAAVEDRA PALACIO FERNANDO RENE	8306947-3	MINIMERCADO	MINIMARKET ANTONELLA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
72	404126-7	ECHVERRIA 1503	SS COM SALVADOR ORELLANA EIRL	76683500-7	MINIMERCADO	SECOFOR	INF. JJ. VV.	SIN DENUNCIA
73	404127-5	O\EDERRA 792 LOCAL	MINIMARKET EL MASTER SEPULVEDA	77264639-9	MINIMERCADO	MINIMARKET EL MASTER	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
74	404129-1	ROSAS 465	MARIA PIA BARRERA VALDES	12727515-7	RESTAURANTE	LA PICADA DEL ESTADIO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
75	404131-3	ECHVERRIA 345	CACERES CACERES MONICA JACQUEL	11060704-0	RESTAURANTE	LOS MAUCHOS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
76	404134-8	PINTO 291 LOCAL 1\,2B,3C	RIVEROS ALEGRIA FERNANDO DEL C	8438170-5	DEP. BEB. ALCOHOLICAS	SAN LUIS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
77	404135-6	POBL. SANTA MARIA SANTA 915	ECHVERRIA CERPA BLANCA ESTER	9530052-9	DEP. BEB. ALCOHOLICAS	BOTILLRRIA TATAY	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
78	404136-4	AV. MAC IVER 680	AYALA BRAVO SARA CRISTINA	7272741-K	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AYALA XL	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
79	404137-2	CARRIZAL DE PUTU S/N	SCHNETLER SANCHEZ VIVIA MARISO	9519060-K	RESTAURANTE	EL TRES R	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
80	404138-0	PINTO 624	GAMONAL TOLEDO JULIO HERNAN	12727684-6	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LA QUERENCIA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
81	404139-9	AV. ENRIQUE DONN 910	CORREA SEPULVEDA MARIA AZUCENA	7702680-0	HOTEL	HOTEL BOUTIQUE LAS AZUCENAS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
82	404141-0	CONDO. ROCAS DE LA IGLESIA 1951 VILLA COPIHUE	TODO MARKET SPA	77561349-1	MINIMERCADO	TODO MARKET	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
83	404142-9	BULNES 1030	LEIVA GARRIDO ORLANDO ENRIQUE	11764717-K	RESTAURANTE	ENTRE GRIFOS	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
84	404143-7	ONEDERRA 1012	SAFETYNOW	76933463-7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	JUNTA SED	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
85	404144-5	ROSAS 571	SOTO TAPIA PEDRO PABLO	14274409-0	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BOTILLERIA SAN PABLO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
86	404148-8	FREIRE 343	SOC.INMOB.YUFA CINCO LTDA.	76139962-4	RESTAURANTE	YUFA CINCO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
87	404149-6	PAPIRUA PJE BLANCA E 175T MZ A	CARRASCO ESPINOZA MANUEL A	7885967-9	MINIMERCADO	MAÑITO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
88	404150-K	BULNES 1030	LEIVA GARRIDO ORLANDO ENRIQUE	11764717-K	BAR	ENTRE GRIFOS	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
89	404152-6	PORTALES ESQ RIQUELM S/N	EXEQUIEL ALBERTO GUTIERREZ RA	7001093-3	RESTAURANTE	COMO A LO POBLRE	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
90	404153-4	PORTALES ESQ RIQUELM S/N	EXEQUIEL ALBERTO GUTIERREZ RAM	7001093-3	BAR	COMO A LO POBRE	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
91	404154-2	AVDA. ENRIQUE DONN 654	JOSEPH ISRAEL LARA ESCOBAR	16090182-9	DEP. BEB ALCOHOLICAS	MELOZAL	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
92	404156-9	PORTALES PUTU 170	LETELIER VALDES LUIS ARMANDO	7967905-4	SUPERMERCADO	MATIMAR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
93	404158-5	CALETA PELLINES S/N	SIND.TRAB.IND.PESC.ART.BUZ.MAR	65271680-6	RESTAURANTE	ALTAMAR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
94	404159-3	VIAL 395	CARNICERIA FILETE SPA	76798711-0	MINIMERCADO	CARNICERÍA FILETE	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
95	404163-1	TERRAZAS DEL MAULE LONCOM 833	GONZALEZ CASTILLO CAROLINA AND	16002209-4	MINIMERCADO	KEVIN	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
96	404165-8	V. COP LAS ARAUCARIA 1505	OSCARIZ COLLARTE FABIOLA	12779427-8	MINIMERCADO	MINIMERCADO FACRIS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
97	404166-6	ROSAS 131	ABARROTES ECONOMICOS LIMITADA	76833720-9	SUPERMERCADO	SUPERBODEGA ACUENTA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
98	404168-2	O'HIGGINS 596	SOCIEDAD SUREXTREMO LTDA.	76176247-8	RESTAURANTE DE TURISMO	RESTOBAR IRLANDES	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
99	404169-0	AV. LOS MOLINOS MEF 1360	VERGARA MINO ELIZABETH	11219461-4	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	TOMA-CHICO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
100	404170-4	SANTA MARIA 1034	ECHVERRIA CERPA BLANCA ESTER	9530052-9	MINIMERCADO	SAN JORGE	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
101	404171-2	PRIETO 799 LOCAL A	URRA RODRIGUEZ JOSE UBALDO	7514466-0	RESTAURANTE	TUASI	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
102	404173-9	CAM.CHANCO PAPIRUA S/N	VIOLETA TORO ROJAS	13355019-4	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BOTILLERIA PUNTA PARRON SUR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
103	404174-7	ATENAS 169	GUTIERREZ ROJAS LUZ MARIA	9422381-4	RESTAURANTE	LOS CORREDORES	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
104	404177-1	ZANARTU 1148	VILLAGRA VALDES GUSTAVO ADOLFO	15835257-5	RESTAURANTE		JJ. VV.	SIN DENUNCIA

105	404178-K	PUERTAS VERDES KM 11 S/N	CHAMORRO ROJAS ZUNILDA ANGELIC	9701116-8	RESTAURANTE	ZUNY	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
106	404179-8	VAQUERIA, DE PUTU S/N	SANDRA DEL CARMEN CASTILLO LET	12787094-2	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DOÑA PIA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
107	404180-1	CRUZ 383 C	CASTILLO CABRERA FERNANDO MANU	14054882-0	BAR	MOZZAFIATO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
108	404181-K	BULNES 693	COMERCIAL BARROSSO LTDA.	76466844-8	MINIMERCADO	CARNES YAMAL	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
109	404183-6	LA VARIANTE 561	TAPIA VERDUGO NANCY DE LAS MER	10563191-K	BAR	EL MANGUITO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
110	404184-4	SARGENTO ALDEA PUTU 450	FABIOLA ELIZABETH OLIVARES MOL	13417554-0	RESTAURANTE	GASPARIN	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
111	404185-2	O'HIGGINS 1013	ZUNIGA MENDOZA GIOVANNA CAROLI	14019922-2	RESTAURANTE DE TURISMO	IPANEMA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
112	404186-0	CALETA PELLINES S/N	MORA ESCOBAR PEDRO ELADIO	8941190-4	RESTAURANTE	VISTA HERMOSA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
113	404187-9	LAS CANAS S/N	ESPINOZA SALAZAR AYDEE ERMILIA	5809937-6	MINIMERCADO	EL COPIHUE	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
114	404188-7	LAS CANAS S/N	DIAZ DIAZ ANA DEL CARMEN	7216020-7	RESTAURANTE	DONDE LA NANITA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
115	404189-5	VILLA MANUEL JESUS ST.2 PAPIRU	ORELLANA VIDAL YESICA ANDREA	13305320-4	SUPERMERCADO	EL PARAISO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
116	404191-7	CONSTITUCION PUTU 209	CASTILLO LETELIER SANDRA DEL C	12787094-2	MINIMERCADO	DOÑA PIA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
117	404196-8	ROSAS 396	ELIZABETH DEL PILAR MORALES VA	9739654-K	RESTAURANTE DE TURISMO	*****	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
118	404200-K	CRUZ 402	COMERCIAL RAPA NUI SPA	77221799-4	RESTAURANTE	RAPA-NUI	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
119	404201-8	BULNES 363	VERDUGO LOYOLA OLIVIA DE LAS M	4964161-3	RESTAURANTE	LA TRANQUERA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
120	404202-6	SECTO LA RUEDA COMIT S/N EL CAS	PINOCHET ESPINOZA MARIA MAGDAL	14055097-3	MINIMERCADO	SCARLETH	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
121	404204-2	FUNDO TALPEN S/N LOTE 1	VALENZUELA GARRIDO INES	7386284-1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	TIO JUAN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
122	404208-5	ONEDERRA 623	MARCO ANTONIO MELO QUITRAL	16024298-1	RESTAURANTE	EL COME RAPIDO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
123	404213-1	CRUZ 361	PABLO GONZALEZ ORELLANA PUB DI	76259513-3	DISCOTEQUE	ESTACIÓN IBIZA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
124	404217-4	AVDA. SANTA MARIA 365	MIGUEL ANGEL REVECO LEYTON	6661397-6	MINIMERCADO	LOS PANGUES	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
125	404218-2	LOS PETRILLOS 1572 VILLA COPIHUE	MARCELO ESTEBAN MONTERO ANDRAD	14011744-7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL BAJO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
126	404220-4	BULNES 428	COMERCIAL INMOBILIARIA Y TURIS EL LITRE	77661140-9	HOTEL DE TURISMO	NUEVO HOTEL CONSTITUCIÓN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
127	404227-1	CAM. A CHANCO CALETA S/N PELLINES	MARIA ANGELICA DEL CARMEN VER	5296809-7	RESIDENCIAL	HOSTERIA CABAÑAS PELLINES	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
128	404230-1	PRIETO 1069	MIRIAM VARGAS COMERCIALIZADORA CONSTITUCION	76068442-2	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO EL TATA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
129	404231-K	UNO 26 KILOME SAN RAMON	LUIS ALBERTO GUTIERREZ ROJAS	14493298-6	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL PINO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
130	404233-6	AVDA. ENRIQUE MAC IV 1550	IVAN JORGE FARIAS NEMI	5475021-8	RESTAURANTE	PICA PIEDRAS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
131	404234-4	SECTOR ARENITAS S/N KILOMETRO 18 CONT-CHANCO	PABLO CHAMORRO FLORES	6504157-K	RESTAURANTE	LOS OLIVOS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
132	404235-2	PORTALES 31	SOCIEDAD HOTELERA DEL RIO LTDA	76255883-1	HOTEL	HOTE DEL RÍO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
133	404236-0	CAMINO A CHANCO-LAS S/N PARCEL	DORA ELIANA BUENO SOTO	5535922-9	RESIDENCIAL	EL YOLKY	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
134	404237-9	VAQUERIA, KM.21 SECT S/N PANT	MARTA OLIVIA MOLINA VALENZUELA	9984242-3	RESIDENCIAL	SANTA MARTA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
135	404238-7	CRUZ 418	BAEZ MONTECINOS LORENZO ANIBAL Y OTRA	53300536-5	EXPENDIO DE CERVEZAS	BENDITO CAFÉ	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
136	404247-6	COSTANERA DEL MAR 1434	LILIANA FABIOLA URRRA MOYA	13719943-2	RESTAURANTE	CASA DEL MAR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
137	404248-4	CRUZ 255	NEVENKA ASTRID ANDEREYA LATORR	7827361-5	HOTEL DE TURISMO	HOTEL BOUTIQUE SWEET DREAMS	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
138	404252-2	VAQUERIA DE PUTU 440	JOSE ENRIQUE LETELIER REYES	3560583-5	RESTAURANTE	VICTORIA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
139	404253-0	MONTT 513	EDUARDO ALFONSO GARRIDO OPAZO	9546059-3	HOTEL	HOTEL MONTT PLAZA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
140	404256-5	AVENIDA COSTANERA DE 1236	ROBERTO ANDRES ALVARADO MANCIL	12630307-6	RESTAURANTE	PUERTO VELERO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
141	404257-3	SECTOR TALPEN S/N KILOMETRO 18 LS	FELIX OMAR MARTINEZ BUSTOS	12588458-K	RESIDENCIAL	EL QUINCHO DE TALPEN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
142	404259-K	CRUZ 370	VICTOR HUGO VELOZ BRAVO	9761823-2	RESTAURANTE DE TURISMO	SYL	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA

143	404261-1	AVDA. ENRIQUE MAC IV 1148	FIDELINA ROSA VERGARA ZAMBRANO	10862794-8	RESTAURANTE	LA TERRAZA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
144	404263-8	QUINTA GAETE S/N	PANIFICADORA INIPAN LIMITADA	77584800-6	SUPERMERCADO	LOS TURQUITOS	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
145	404264-6	QUINTA GAETE 1396	BAUDILIO ARMANDO CACERES VALDE	16090747-9	SUPERMERCADO	EL VECINO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
146	404265-4	BLANCO 761	ROSA MARIA MENDOZA MARDONES	9083060-0	RESTAURANTE	LA HABANA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
147	404267-0	CRUZ 383	HERRERA INNOVACIONES SPA	76790666-8	RESTAURANTE	TAMAGO SUSHI	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
148	404268-9	O\EDERRA 954	BERNARDA ELIANIR VERA LEIVA	10308338-9	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ELIMAR	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
149	404270-0	O'HIGGINS 594	BELEN ESTEFANIA LARRAIN PIZARRO	16382936-3	RESTAURANTE	AKIRA SUSHI	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
150	404271-9	VAQUERIA PUTU S/N LOTE 1,	PATRICIO ALEJANDRO SAZO MOLINA	13932381-5	BODEGAS ELAB. O DISTRIB. DE VINO, LICORES Y CERVEZA	CERVECERA MAUCHA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
151	404272-7	AVENIDA COSTANERA DE S/N	JUAN CARLOS DIAZ RETAMAL	16857072-4	RESTAURANTE	TOKIO SUSHI BAR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
152	404273-5	CRUZ N° 370	SOC. GASTRONOMICA SILLANGATE LTDA	76908611-0	RESTAURANTE DE TURISMO	PISCO Y LIMA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
153	404275-1	O\EDERRA 875	MARIELA ANTONIA ESPINOZA MEDIN	15145696-0	RESTAURANTE	BONSAI SUSHI	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
154	404276-K	CRUZ 494	ITALVENCHI LIMITADA	76943148-9	EXPENDIO DE CERVEZAS	GRAN SASSO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
155	404282-4	PORTALES 425, LC.6 ACCFREIRE	NELSON DOMINGO RUIZ RODRIGUEZ	25853836-6	RESTAURANTE	PIZZANA LA AREPA	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
156	404283-2	SECTOR PAPIRUA (ROL S/N ALTURA	VIOLETA IVON TORO ROJAS	13355019-4	RESTAURANTE	RESTOBAR PUNTA PARRON SUR	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
157	404284-0	MONTT 383	SUPERMERCADO FILETE SPA	77143267-0	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO FILETE	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
158	404286-7	EGA\A 111	JOSE MIGUEL IÑIGUEZ VICENTE	17701023-5	BODEGAS ELABORADORAS DE CERVEZA	CERVECERIA IÑIGUEZ	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
159	404287-5	MATADERO 10	AUSTRAL SPA	77284048-9	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO AUSTRAL	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
160	404288-3	ASTABURUAGA 304	SERGIO LUIS SALAS SUSARTE	12136822-6	SUPERMERCADO	TORO MARKET	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
161	404289-1	PORTALES, LOCALES 4D Y 5E 497	HUGO ALBERTO GARRIDO ESPINOSA	14324390-7	RESTAURANTE	SAZON MAULINO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
162	404290-5	CAM. A CHANCO KM. 20 S/N SECTOR PAPIRUA9	SYLVIA MARCIA ALVAREZ CASTRO	8154794-7	RESTAURANTE	RESTAURANTE PAPIRUA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
163	404291-3	BLANCO 147	ALBERTO RICARDO BARRA RIQUELM	12394708-8	RESTAURANTE	EL MOCHILA	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
164	404292-1	O HIGGINS 499	CLUB UNION DE CONSTITUCION	71626900-0	CLUB SOCIAL	CLUB UNIÓN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
165	404293-K	O HIGGINS 499	CLUB UNION DE CONSTITUCION	71626900-0	RESTAURANTE	CLUB UNIÓN	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
166	404294-8	AVENIDA MAC IVER 1100	MARIA JOSE RIQUELME SARMIENTO	13786147-K	RESTAURANTE	PALACIO	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
167	404295-6	AVENIDA ENRIQUE DONN 735	ARTESANALES FOOD SPA	76955992-2	RESTAURANTE	PASSPORT	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
168	404296-4	FREIRE N° 540	INEFABLE SPA	77265214-3	RESTAURANTE	EL SECRETO	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
169	404297-2	ECHEVERRIA 495	TERRACOSTA SPA	76211019-9	RESTAURANTE	LA CASONA GRILL	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA
170	404298-0	ENRIQUE MAC-IVER PRIMER 1130	VICTOR HUGO VELOZ BRAVO	9761823-2	RESTAURANTE DE TURISMO	*****	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
171	404299-9	KM17, RUTA L 30 M S/N CAM 5	GABRIEL HERNAN ZU\IGA CAMPOS	14054432-9	RESTAURANTE	*****	JJ. VV.	SIN DENUNCIA
172	404301-4	O\EDERRA 870	MARIA DEL CARMEN ENCINA ENCINA	5387464-9	RESTAURANTE	RUCA 2.0	CERT. DIDECO	SIN DENUNCIA

**Sr. Presidente,** señala que vienen con el informe de patentes, que no tienen denuncias.- Somete a votación, la renovación de las patentes de alcoholes que se señalan en el documento, por un nuevo periodo de seis meses, comprendido entre el 1° de enero del 2024 al 30 de junio del 2024.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

**14.- Memorándum N°462 de la Directora de Rentas y Patentes,** quien solicita la aprobación o rechazo, la renovación de las patentes de alcoholes, que se indican por un nuevo periodo de seis meses, comprendido entre el 1° de enero del 2024 al 30 de junio del 2024.-

	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	NOMBRE FANTASIA	JJ.VV. DIDECO	CARABINEROS
1	404012-0	KIND ANRIQUEZ CARLOS GUILLERMO	8698890-9	PB.CHAC. P.CALABOC. 1130	MINIMERCADO	ALAMEDA 2	SIN FIRMA JJ. VV.	SIN DENUNCIA
2	040024-6	CANCINO GUAJARDO SARA IVONNE	8251677-8	PB.MAGU. L.ROBLES 1320	MINIMERCADO	SUPERMERCADO MAGUILLINES	SIN FIRMA JJ .VV.	SIN DENUNCIA

**Sr. Presidente**, somete a aprobación. - **Por Unanimidad, Se Aprueba, la renovación.**

**15.- Se Retoma el punto 10.-**

**Sr. Presidente**, le dice a don Rodrigo Cancino, Asesor Jurídico, que entiende que el documento que adjuntaba la ordenanza de alcoholes no era un borrador, propuesta que hay que votar.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le responde que la propuesta es para aprobación; señala que el borrador fué enviado anteriormente los Concejales, se habló con la mayoría de ellos.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Díaz**, sugiere que su observación quiere incorporada en la ordenanza, lo que es importante porque en su momento ellos pueden determinar la caducidad de su patente o la renovación.- Consulta si ellos se puede hacer después de ésta aprobación.-**Sr. Rodrigo Cancino**, responde que sí.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, la ordenanza para el otorgamiento, conservación y extinción de patentes de expendio de bebidas alcohólicas de la Ilustre Municipalidad de Constitución.-**

**ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-**

**16.-Sr. Díaz**, manifiesta que le gustaría saber en relación a los parquímetros, sí hubo cumplimiento del pago durante el primer mes, son por seis meses y cree que tienen que estar preocupados por esta situación.-

**17.-Sr. Díaz**, también sobre el tema parquímetros, señala que las chicas tienen a cargo dos calles y en el momento que cobran a una persona, se para todo y se produce taco, cree que sí son 28 calles deberían haber 28 personas contratadas y eso está pasando específicamente en calle Bulnes, siendo un caos cuando la feria está funcionando lo mismo ocurre en Freire, O'Higgins en distintos lugares donde están los parquímetros, por lo que sería bueno que Juan Carlos les diera información respecto al tema.-

**18.- Sr. Díaz**, señala que se acerca el verano y en las playas hay personas que se estacionan todo el día y cuando llega el turista no tienen donde estacionar y sería bueno considerar sacar calles del centro y colocarle parquímetros a la playa, en la primera playa.- **Sr. Presidente**, le responde que ahí el Director de Seguridad, propuso un tema con Carabineros y la idea es entregarle eso a bomberos para no generar problemas y la idea es que éstos también generen recursos y van a habilitar estacionamientos en la parte más ancha, porque

se tienen dificultades para acceder al sector de Las Rocas.- **Sr. Díaz**, acota que en el verano se depende del turista y no tienen dónde estacionar y hay personas que están ahí cobrando.- **Sr. Presidente**, aclara que son personas informales.- **Sr. García**, señala que el año pasado hubieron muchas partes y consultas si hay una manera más flexible con el turista.- **Sr. Presidente**, le responde que por esa razón, se está buscando esta alternativa de estacionamiento.- **Sr. Díaz**, indica que la idea es que se busquen buenas soluciones en ese sentido.-

**19.- Sr. Rodríguez**, da cuenta del último curso, al que acudieron cinco de los Concejales, excepto Carlos Segovia, donde trataron, el Presupuesto Municipal, trabajo y organización del Concejo, procedimientos y protocolos, traspaso de personal a honorarios a suma alzada; señala que se realizó entre el 27 de noviembre y 1° de diciembre.-

**20.- Sr. Toledo**, le dice al Alcalde, que algunos vecinos de Quinta Gaete, están preocupados por una actividad que se llevó a cabo el 14 de septiembre, al lado de ésta hay una media luna, donde se hizo una actividad y quieren saber cuál fue la causa de muerte de ese animal y los vecinos le señalaron que requieren de un informe de la causa de muerte de ese novillo.

**21.- Sr. Toledo**, señala que en el colegio de Chacarillas, en el estacionamiento, hay un vehículo que lleva como tres meses, que incendiaron ahí y necesitan si se puede gestionar para que sea retirado; acota que ahí hay dos vehículos abandonados.- **Sr. Presidente**, responde que ya se tiene el aparcadero, está funcionando, se tienen 315 vehículos abandonados en la Comuna y el procedimiento, es que se dan tres avisos a través de un documento que se deja en el auto y si al tercer aviso no hay respuesta se retira el auto; respecto al de Chacarillas, ya está en manos de la autoridad.- Informa que esto hay que hablarlo directamente con el Director de Seguridad.-

**22.- Sr. Toledo**, señala que en el mercadito de Putu, necesitan un baño y no ve difícil que se pueda hacer uno para ellos ya que el alcantarillado pasa por ahí mismo y también necesitan desratización. -

**23.- Sr. Toledo**, señala que la semana pasada comentó sobre dos lomos de toro en calle Blanco y a la entrada a Chacarillas, donde se dijo que lo iban a modificar, lo que no ha sucedido a la fecha.- **Sr. Presidente**, responde que se va a insistir.-

**24.- Sr. García**, señala que sabe que están haciendo limpieza en varios puntos de la ciudad, pero también está la responsabilidad de Serviu, el Parque Fluvial está en muy malas condiciones y sería importante oficiar a ellos, para que se hagan cargo, porque es un lugar turístico donde transita bastante público, las familias, por lo que consulta sobre la posibilidad de oficiar al Serviu para que se preocupe y no tan solo en el Parque, también en otras obras donde están trabajando y las tienen en mal estado y que al final les culpan y se les critican.- **Sr. Presidente**, señala que en el COSOC, se planteó el descuido que hay en el Parque Fluvial, que está en manos de una fundación que depende del Serviu.-

25.- **Sr. García**, consulta el señor Alcalde, que se ha sabido del arreglo del camino a Putu y de forma definitiva, sabe que están parchando solamente.- **Sr. Presidente**, señala que la semana pasada estuvo el Seremi y les dijo que sino entregaba el terreno a la empresa de acá al año nuevo, la primera semana de enero lo hacían para empezar la obra.- **Sr. García**, consulta cómo va el tema de la Global y de los eventos que hay en Constitución, donde la Municipalidad se está haciendo cargo y la Global se tiene que hacer cargo del tema de las carreteras, la bajada a Viñales está en mal estado.- **Sr. Presidente**, le responde que también se planteó en el Concejo y quedó en manos de la Global, ellos terminan su contrato y van a reasignar, ofrecieron dos alternativas, una asignación directa o con la nueva Global, que toma Constitución y Empedrado.-

26.- **Sr. García**, felicita por sacar la tierra frente a Celco, la gente estaba muy contenta y consulta qué pasa con el derrumbe del Bicentenario.- **Sr. Presidente**, le responde que la vereda se va a habilitar, la empresa se va a hacer cargo de eso.-

27.- **Sr. García**, felicita al personal de Salud, ya que el día anterior, pasó una gran cantidad a Planta, que postuló al concurso público; agrega que hay que darle más facilidades laborales, buenas condiciones para que entreguen un mejor servicio.-

28.- **Sr. Veloso**, respecto a las actividades de verano, señala que cree tener una buena noticia.- Informa que días atrás tuvo contacto con gente del Ministerio de Cultura y hay un proyecto que se llama "El Tren Cultural" y entiende que las condiciones del Ramal-Talca-Constitución, están mejorando y de aquí a un tiempo debería estar habilitado; señala que El Tren Cultural consiste en un programa, actividad que se va a realizar en ocho ciudades de forma piloto, serían Estación Central, Valparaíso, San Bernardo, Rancagua, Graneros, San Fernando, Constitución y Concepción y para ésto el Jefe de Gabinete del Ministro de Cultura le dice Alcalde de poder tener una reunión con los Concejales y con él, para empezar a programar esto, que sería en el verano; indica que ésto consiste, en actividades que vendrían de todo el Ramal, con artistas, ferias gastronómicas, actividades culturales, folclóricas y terminar en Constitución, con un gran espectáculo, con grandes artistas y probablemente que el monto de inversión sería de 250 millones de pesos, cree que es una instancia que debieran aprovecharla, quieren tener una reunión donde participe todo el Concejo Municipal y empezar a coordinar líneas y quizás la próxima semana se pueda generar una reunión con el Ministerio de Cultura para amarrar y zanjar éste proyecto que cree que sería de gran beneficio para el verano en la ciudad.- **Sr. Presidente**, señala que este es un proyecto que viene hace rato, era en 15 Regiones, una Comuna por Región, es una gestión que hicieron directo con la Ministra, ésta estuvo en Constitución de manera anónima hace un mes atrás, quedó muy convencida con la ciudad, le encantó y son alrededor de 400 millones de pesos, él no lo quería decir, mientras no tuvieran el convenio firmado y con el Centro Cultural, la Moneda se adjudicaron más de 100 millones de pesos a través de Cultura y que también viene por otro convenio; acota que es una muy buena noticia para Constitución.- **Sr. Veloso**, le dice el Alcalde que lo que les urge a ellos, es tener la reunión lo antes posible, aunque sea

por zoom, para ponerse de acuerdo en la fechas, programación y amarrar en definitiva el proyecto, es una gran inversión y bonita actividad.- **Sr. Presidente**, le aclara que primero hay que firmar un convenio y eso se desarrolla durante el año, porque tienen que habilitar los recursos, no es ahora en el verano, hay traspaso de dinero, contra un proyecto que se tiene que proponer; acota que van a llamar al Jefe de Gabinete y ponerse de acuerdo y es una muy buena noticia.- **Sr. Veloso**, acota que pide que participen todos.- **Sr. Presidente**, le responde que sí, es un tema de ciudad.-

**29.- Sr. Segovia**, consulta si existe la posibilidad que los trabajos de reparación de la Plaza de Putu partan en marzo porque es el corazón de Putu y los locatarios están preocupados, por lo que darle la tranquilidad al pueblo, de que los trabajos se van a realizar en marzo; agrega que saben que no se ha entregado el terreno todavía hay temas administrativos pendientes y cree que todavía existe la posibilidad.-

**30.- Sr. Segovia**, respecto a La Variante consulta cuando se va a terminar.- **Sr. Presidente**, le responde que éste viernes.-

**31.- Sr. Segovia**, le pide Alcalde, que le haga un regalito a Santa Olga, en la Plaza, donde está el terminal de buses, le hace falta, que envíe la máquina, porque ese lugar está muy feo y Santa Olga no merece que esté en esas condiciones y no va a quitar más de mediodía, todo lo que hay que hacer ahí.-

**32.- Sr. Segovia**, le consulta al Sr. Alcalde si se pudiese oficializar, formalizar lo de la entrada sur de Putu donde está la rotonda, cuando se sale de Putu hacia Constitución, hace falta una vía lateral, está muy peligroso hay que mirar muy bien y cómo van a estar interviniendo en la carretera, se van hacer trabajos o para que se incorpore a futuro el trabajo, se deje en carpeta, de poder habilitar ahí una vía de salida, de Putu hacia Constitución.-

**33.- Sr. Segovia**, señala que por Ley les corresponde media dieta por asistencia, hay que pedirlo en el último Concejo Ordinario, por lo que lo solicita en representación del cuerpo de Concejales.- **Sr. Presidente**, somete a votación, tomar el acuerdo por la dieta adicional, por asistencia del Concejo Municipal.- **Por Unanimidad, Se Acordó, Aprobar una asignación adicional a pagarse en el mes de enero, correspondiente a siete coma ocho unidades tributarias mensuales, siempre que durante el año calendario anterior, el concejal haya asistido formalmente, a lo menos al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el Concejo en dicho periodo.-**

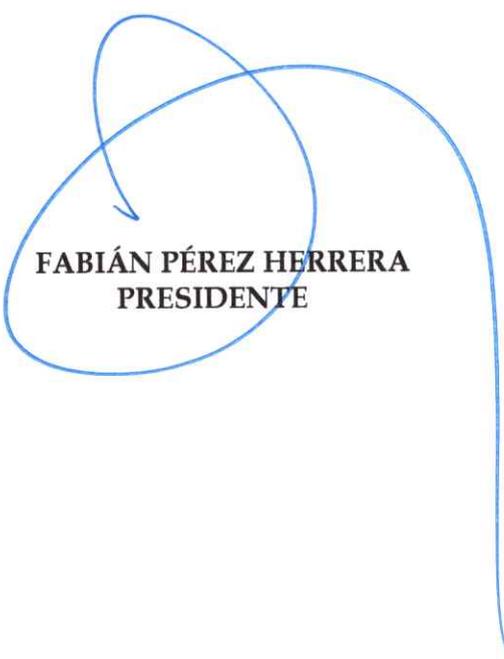
**34.- Sr. Segovia**, señala que quiere enviar un saludo navideño a todas las familias de Constitución, que tengan una linda navidad y un próspero año nuevo, lleno de salud, trabajo y prosperidad.-

**35.- Sr. Presidente**, le dice a los Señores Concejales, que están cordialmente invitados el presente día, a las 21:00 horas en la Plaza al encendido del árbol de navidad.-

36.- Sr. Presidente, siendo las 10:40 horas da por cerrado el Concejo Municipal.-



ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG  
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIÁN PÉREZ HERRERA  
PRESIDENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL  
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38

JUAN DIAZ ESPINOZA

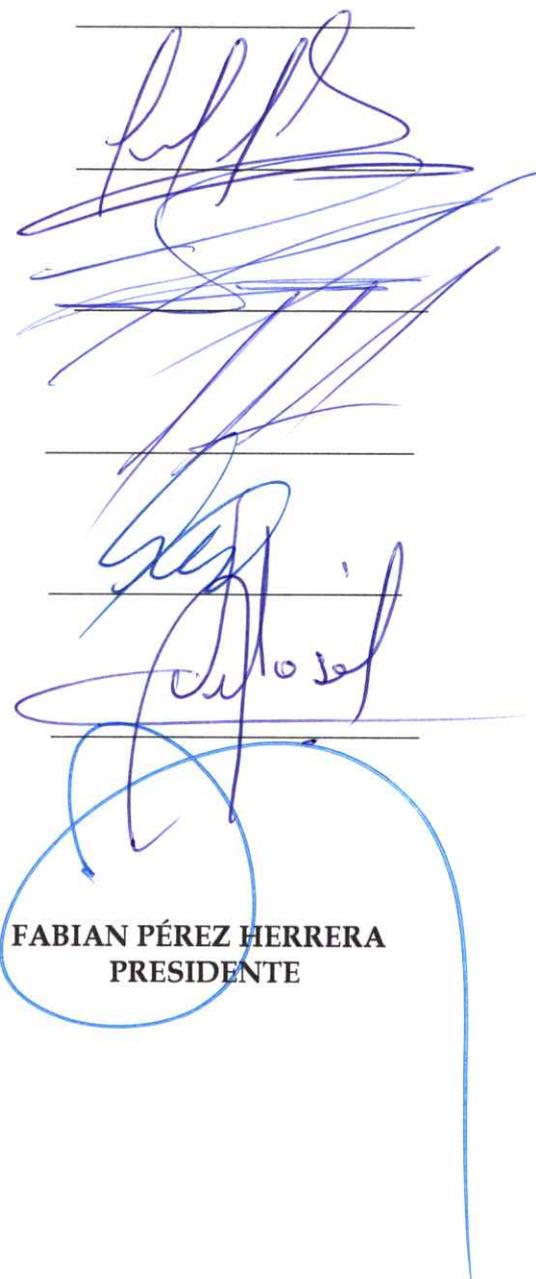
MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

LORENZO TOLEDO MEDINA

RODRIGO VELOSO URRUTIA

  
FABIAN PÉREZ HERRERA  
PRESIDENTE

  
ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG  
SECRETARIO MUNICIPAL